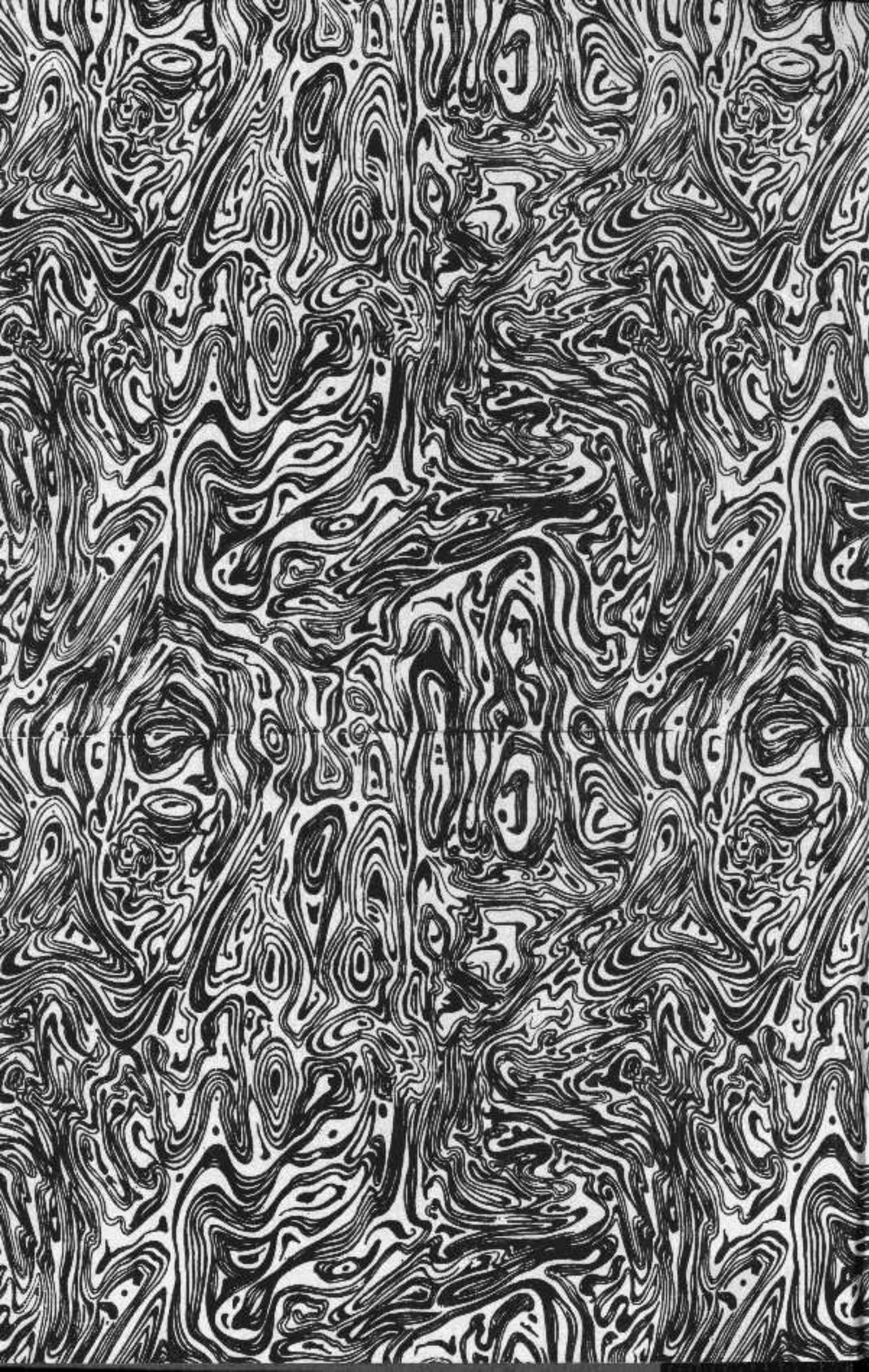


U.
52







M-5601
R-1881

Juanes el Sabio

A.T.V.
2052

PRINCIPIOS FUNDAMENTALES DE POLÍTICA

QUE DETERMINAN

LA

ACTITUD EN QUE DEBEN COLOCARSE

LOS QUE HAN DEFENDIDO

LA BANDERA CARLISTA,

POR

Don Juan Gancio Mena.



PAMPLONA:
IMPRENTA DE JOAQUIN LORDA.
MERCADERES, 19.

1877.



La exageracion mata muchas causas.....

La exageracion tiene tambien otro inconveniente gravisimo, y es que á la sombra de ella se ocultan los PÉRFIDOS y se dan importancia los NULOS.

BALMES, en su artículo sobre la Prensa, publicado en *El Pensamiento de la Nacion* en 28 de Mayo de 1845.

Vale más intentar algo que no intentarlo.

El Padre LACORDAIRE.

Nosotros los católicos no queremos de modo alguno cambiar de siglo, ni privarnos de las conquistas del tiempo; lo que queremos es aprovechar la experiencia de lo pasado como de lo presente; corregir el mal, y en su lugar poner el bien.

MONSEÑOR SEGUN en su obra «*La Revolucion.*»

Existe el liberalismo político y el liberalismo dogmático.

El liberalismo político es aquel que tiene por objeto la reivindicacion y defensa de las libertades civiles y de las libertades públicas, necesarias para su ejercicio, contra toda usurpacion y escamotage, sin perjuicio del orden y por las vías legales y constitucionales.

En este sentido soy liberal y me daría este nombre si las cosas no hubieran envenenado las palabras en nuestros desgraciados tiempos.

AUGUSTO NICOLÁS en su libro «*La Revolucion y el orden social*» capítulo VI.

Convénzanse de esto los hombres religiosos de España; no identifiquen la causa eterna con ninguna causa temporal, y cuando se presten á alguna alianza legitima y decorosa, sea siempre consertando aquella independencia que reclaman sus principios inmutables.

BALMES, en su artículo «*La Religion en España*» publicado en «*El Pensamiento de la Nacion*» en 6 de Marzo de 1844.

A.T.V.
2052

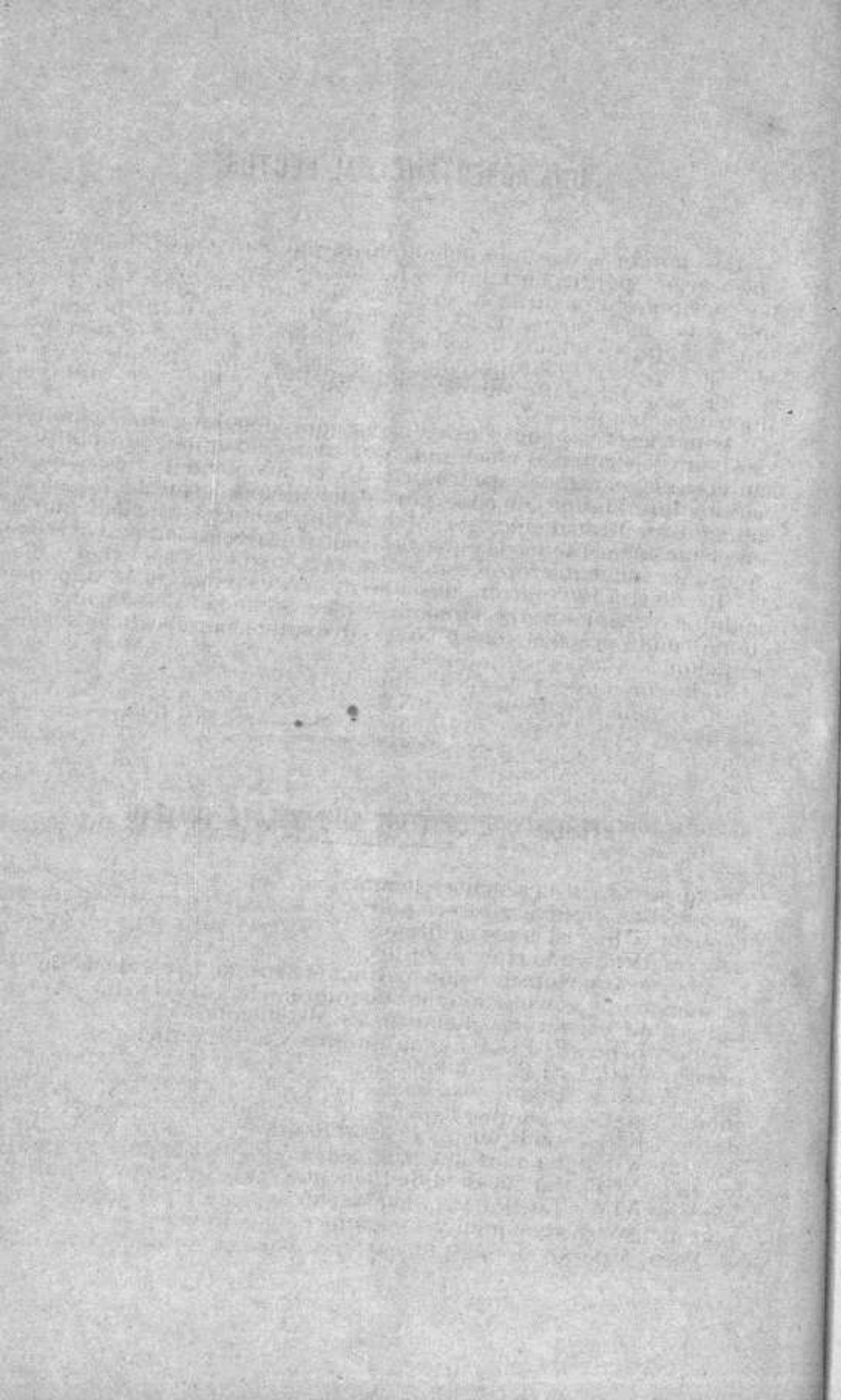
UNA ADVERTENCIA AL LECTOR.

Los hombres que han defendido la bandera carlista, profesan en el orden político principios fundamentales, muy superiores á las cuestiones dinásticas, y aun á las de forma de gobierno, y son una gran fuerza social. Esto es indudable. Ahora bien, preguntamos á la imparcialidad de todos los partidos: ¿deben esos hombres abdicar los derechos inherentes á su calidad de españoles, ó por el contrario deben utilizarlos cuanto les sea posible en favor de sus doctrinas dogmáticas?

A los que crean que el deber de los que defendieron la bandera carlista es permanecer ociosos, condenarse al quietismo político, convertirse en meros espectadores de los acontecimientos y esperar siempre alguna novedad para determinar su actitud; á los que así piensan no se dirige este folleto; pero los que entiendan que es preciso esgrimir todas las armas legales, sea cual fuere el terreno en que se encuentren colocados, para luchar por la sociedad, y hacer frente á la Revolucion, descubrirán en estas páginas algo, que podrá ser una demostración, más ó menos exacta, de sus ideas, y una fórmula práctica, más ó menos discutible, para realizar sus aspiraciones.

MATERIAS QUE CONTIENE EL PRESENTE FOLLETO.

Capítulo I.	El carácter español.
» II.	La atmósfera política.
» III.	El amor político.
» IV.	El criterio político.
» V.	Significación política de los carlistas desde la Revolucion de Setiembre.
» VI.	La Revolucion y las revoluciones.
» VII.	El Progreso, la Cultura y la Civilizacion.
» VIII.	El Patriotismo.
» IX.	Divide y vencerás.
» X.	Los liberales.
» XI.	La Prensa y la Enseñanza.
» XII.	La cuestión religiosa.
» XIII.	La cuestion de Hacienda.
» XIV.	Los Partidos en España.
» XV.	Resúmen y soluciones.



I.

El carácter español.

España es un país infortunado porque quiere serlo, porque malogra los grandes elementos que atesora, porque prescinde de su historia, reniega de su tradición, y se deja arrastrar por impresiones fugitivas y por pasiones ardientes que la precipitan en los abismos de la anarquía, ó se detiene impasible encastillada en una estéril indolencia que se opone al desarrollo de sus fuerzas vitales, á su engrandecimiento, á su civilización.

El rasgo más culminante del carácter español es la impresionabilidad. Somos impresionables hasta el delirio. Nada nos contenta, nada nos satisface. Nos aterra la normalidad. Queremos emociones nuevas porque nuestro corazón volcánico todo lo devora, todo lo consume. Y hasta los hombres más reflexivos, hasta los que con más fervor predicán la paz, se sienten agujoneados por un deseo insaciable de novedades. Todo lo que sea inesperado nos agrada, todo lo que sea grande, hasta el crimen más espantoso, excita en nuestra febril imaginación una curiosidad infinita.

No es posible concebir una España de reposo, por más que seamos indolentes hasta lo superlativo.

Hemos nacido para la inquietud, más, mucho más que para la actividad.

No es vulgar en nosotros la virtud de la perseverancia, á no ser en aquellas empresas superiores á lo humano, que atraen nuestro espíritu y hieren nuestra dignidad; en esas empresas en que nos sobrenaturalizamos.

Pero ordinariamente nos cansamos de todo, por grande que sea el mérito de las cosas, y buscamos en la variedad el alimento natural de nuestro inconstante corazón.

Para neutralizar sin duda, esa impresionabilidad delirante tan ocasionada á extravíos, habrá querido la Providencia derramar sus gracias sobre España, haciendo de nosotros un pueblo eminentemente católico, porque España sin el catolicismo sería el pueblo de las aberraciones, el pueblo del frenesí; y habrá hecho de la mujer española una mujer privilegiada que con sus dones naturales y con su alma religiosa, fije el corazón más inquieto y captive el espíritu más rebelde; habrá hecho, en fin, en ella, el acabado ejemplar de las esposas, el bello ideal de las madres.

Pero, á pesar de todo, el espíritu español se agita convulsivo

buscando afanosamente la novedad. Y no la busca por el trabajo sino por la indolencia.

Si buscase la novedad por el trabajo, España sería el país más venturoso, porque España atesora grandes veneros de riqueza, y porque España nos dice en su historia económica que cuando quiere, sabe elevarse en su vida industrial á la altura inconmensurable de sus empresas guerreras, de sus empresas legendarias.

Si buscase la novedad por la perseverancia, respetaría la tradición, no como una raíz inalterable, porque lo inalterable no es propiedad de la vida, ni aún de la vegetativa, sino como una raíz que renueva su sávia y que se robustece y desarrolla ámpliamente á favor de un cultivo esmerado y constante.

Si buscase la novedad por el camino del deber, por el deber de perfeccionar los procedimientos en todo órden de ideas, apagaría la inquietud del corazón, tranquilizando las conciencias y abriendo dilatados horizontes para los ensueños de la fantasía.

Pero lo repetimos una vez más: España es un país inquieto é indolente, no es un país activo y perseverante. Y si conocemos que aquellos tristes atributos le son peculiares, es preciso que procuremos combatirlos hasta destruir los gérmenes de grandes vicios sociales, ó quizá hasta transformarlos radicalmente convirtiéndolos en gérmenes de grandes virtudes, porque entra en lo posible que la inquietud se convierta en actividad y la indolencia en perseverancia.

Pero no anticipemos ideas.

Vamos á estudiar la política de España en general, y en particular la del presente momento histórico, para precisar la actitud en que debe colocarse un gran partido, que por más que pueda cambiar de formas y de procedimientos, existirá siempre en su esencia, porque es el custodio de las grandes verdades, el defensor de los principios eternos, el áncora de la sociedad.

Y al estudiar la política de España, es preciso que conozcamos ó reconozcamos previamente las causas generales y constantes que han influido en todas sus evoluciones; es preciso que confesemos con noble franqueza que en nuestro carácter impresionable y en nuestra ociosidad endémica se encuentran los gérmenes de las grandes aberraciones del pueblo español, del pueblo que á pesar de sus extravíos, presenta modelos admirables de las virtudes más heroicas; del pueblo que como modelo de perseverancia, muestra la asombrosa lucha de ocho siglos para librarse del poder corruptor de la media luna; del pueblo que como modelo de empresas santas lleva el estandarte de la Cruz á las más apartadas regiones del globo, cabalmente el año mismo que con la conquista de Granada, arroja al musulmán al otro lado del Estrecho; del pueblo que acoge, naturaliza y protege al gran Colón, al desheredado de otras naciones que de cultas se precian, para realizar su concepción gigante; del pueblo que como modelo de temeridad heroica, sabe quemar las naves en remotas playas; del pueblo que como modelo de santidad nos ofrece á Teresa de Jesús, á Ignacio de Loyola, á Francisco de Javier y á tantos otros infinitos privilegiados seres que embalsamaron la atmósfera de nuestra patria con el purísimo aroma de sus virtudes; del pueblo que inspirándose en su propia y natu-

ral grandeza, y sin subordinarse á un plan ni obedecer la voz de un general supo resistir y destruir las poderosas legiones invasoras del gran capitán del siglo; del pueblo en fin que cuando quiere ser grande lo es hasta lo sublime. Y por eso creemos que si es infortunado es porque quiere serlo, es porque malogra los grandes elementos que atesora, es porque prescinde de su historia, reniega de su tradición y se deja arrastrar por impresiones fugitivas y por pasiones ardientes ó se encastilla en una estéril indolencia. Trabájese pues, en todas las esferas, tanto en la del orden privado como en la del orden público, tanto en la del consejo y en la del ejemplo como en la de la ley y de la coacción, para convertir la inquietud en actividad y la indolencia en perseverancia, por más que parezca paradójica la empresa; trabájese para que los principios dogmáticos y las tradiciones históricas sean las bases de la política de nuestra patria; y entónces España será el pueblo de la paz, de la ventura y del engrandecimiento, y entónces se habrá modificado y sublimado el carácter español, y será segura la salvación de España.

II.

La atmósfera política.

La política es la atmósfera de la sociedad.

La política es el alma de las naciones.

La política es el hombre.

No es pues, posible prescindir de la política, ni eludirla, ni aun desdeñarla; porque está en todas partes, porque lo invade todo, porque se impone con fuerza irresistible al individuo, á la familia, á la humanidad.

Dice Donoso Cortés con exactitud profunda, que en toda cuestión política vá envuelta una cuestión teológica. Y con igual razón podemos decir que en toda cuestión moral, social y económica se interpone la política para facilitar ó dificultar las soluciones prácticas.

Desconoce completamente la esencia y la trascendencia de la política, quien no la tributa un culto fervoroso, porque la política es la gran fuerza social que decide la suerte del hombre, porque ella afecta á su libertad individual, á su seguridad personal, á su propiedad real, á la religion, á la moral y hasta á la vida más íntima del alma. Pero desgraciadamente el egoísmo humano ha bastardeado la idea política y la ha revestido de formas repugnantes, presentándola como el arma criminal de que se sirven los ambiciosos miserables para conquistar el poder y utilizarlo en provecho propio, no en beneficio de la sociedad.

Ahora bien: si es evidente que la política abraza los grandes intereses del hombre en el mundo, y si es indudable que el egoísmo humano quiere ponerla á su servicio, ¿no es racional, no es lógico, no es un sacratísimo deber de honrada conciencia el tomar una parte activa en la política?

El hombre es un ser eminentemente sociable. Lo es por sus

necesidades, que solo en la sociedad pueden satisfacerse; lo es por su inteligencia que en la sociedad se desenvuelve; lo es por su corazon que en la sociedad se expansiona; lo es por su conciencia, que instintivamente busca la sociedad para hacer el bien; lo es, en fin, por todo su modo de ser, por todas sus facultades.

Y si el hombre ha de vivir en la sociedad, y la sociedad está subordinada á un poder supremo, ¿no es natural que el hombre procure por todos los medios dignos, que ese poder se levante sobre las grandes leyes, sobre las verdaderas relaciones que ligan al individuo con la colectividad, á fin de que ni el individuo lesione á la colectividad ni la colectividad secuestre al individuo, á fin de que no haya invasiones ni disonancias sino respeto y armonias?

Pues si es natural buscar lo natural, ¿no ha de ser natural que el hombre trabaje por la integridad de su naturaleza social? Y hé aquí lo que debe hacer la política, estudiar analítica y profundamente las grandes relaciones del individuo con la sociedad, para que el individuo se desenvuelva sin restricciones violentas que le embaracen ni obstáculos que le detengan, y para que la sociedad sea la atmósfera del progreso y no el círculo de hierro que aprisione las facultades del hombre, que ahogue su inteligencia, que asfixie su corazon y que ultraje su dignidad.

Pero la ignorancia de la ciencia política en monstruoso contubernio con el egoismo ha sido el verdugo de la humanidad en el mundo. Porque el gran libro de la historia, mejor dicho, las instituciones de los pueblos antiguos y modernos, que son los testigos fidedignos de la barbárie y de la civilizacion, nos dicea con palabra elocuente, que la política, esto es, el poder social, conquistado por la fuerza, el azár ó la astucia, solo ha servido muchas veces para que la sociedad no fuera sociedad, sino una agrupacion de seres envilecidos y degradados por la servidumbre.

Hay pues que reconocer paladinamente que miéntras se ignoren las grandes leyes de la política, no habrá garantías para el derecho ni condiciones para que el espíritu se desenvuelva, ni atmósfera para el corazon, ni horizontes para el alma, ni tranquilidad para la conciencia, ni estímulo para la vida, ni aliento para el porvenir; y en situacion semejante solo se concibe una humanidad miserable que pasa por el mundo ahogada por el dolor, aniquilada por la escasez y humillada por la servidumbre, una humanidad que no tiene bríos para sobreponerse á su infortunio, ni aun para levantar la vista y vislumbrar los brillantes celages de la inmortalidad en el más allá de la muerte.

No, no es posible transigir ni con los grandes errores políticos que manchan la historia de la humanidad ni con los hombres miserables que no acordándose para nada de la justicia ni del Sér de quien emana, ni de los destinos que al alma le están reservados y que deben ser el gran dique en el que se estrellen las corrientes de la iniquidad, solo trabajan por móviles bastardos, solo aspiran á dominar, solo se proponen convertir la sociedad en esclava de sus abominables apetitos, solo se proponen ejercer la tirania más absoluta, el despotismo universal, disfrazándolo cínicamente con el sagrado manto de la libertad.

Este es un hecho práctico que se encuentra en todas y cada una

de las páginas de la historia, no ya de los antiguos, sino de los modernos tiempos, de los tiempos que corremos, y que se encontrará seguramente en los tiempos del porvenir, si á la política no se la reconoce toda su importancia, toda su trascendencia, si con ánimo levantado no se trata de estudiar analíticamente los grandes problemas morales, sociales y económicos, esos problemas que afectan inmediatamente á la suerte del hombre y á la causa de la civilización; si con voluntad robusta no se procura llevar á las instituciones el espíritu de las doctrinas fecundas, y á la administración pública los hombres que mejor puedan interpretar los intereses legítimos y los deseos honrados de los pueblos. Estas verdades las proclama el buen sentido, estas verdades las hace sentir la atmósfera política, y estas verdades las profesaron y las profesan los que han defendido la bandera carlista.

III.

El amor político.

La política no puede sustraerse á la primera, á la gran ley, mejor dicho, á la única ley del corazón, al amor.

El corazón no puede vivir sin amar, porque la sensibilidad le arrastra fatalmente al amor, porque todas las tendencias del espíritu, todos los impulsos del alma le dirigen á ese sentimiento mágico que embarga nuestra existencia, que avasalla nuestro ser.

Amar es vivir en el alma, pero es vivir no solo en el presente, sino en el porvenir, es presagiar la eternidad, es anticiparse al cielo. El que ama se sobrenaturaliza porque no comprende la vida sin ese sentimiento mágico que todo lo embellece, que todo lo ilumina, que á todo presta calor y color, que todo lo reviste de fascinador encanto. Hasta el odio, ese sentimiento repulsivo que se produce siniestramente en el seno del corazón para proyectar sombras y anublar los divinos horizontes de la esperanza, brota del amor mismo, quizá del amor á la verdad, á la belleza, á la justicia, de un amor más ó menos exagerado en sus apreciaciones, quizá de nuestro excesivo amor propio que nos desvía de esa imparcial rectitud que debe presidir todos nuestros actos; pero, al fin, no puede negarse, el odio es producto del amor, aun cuando sea irracional é irreflexivo, mejor dicho, el odio es el amor enconado.

Y como el amor es inherente á nuestra existencia, y secuestra nuestras facultades, y nos esclaviza con cadenas dulces y amargas, y se enseñorea absolutamente de nuestro espíritu, es preciso que procuremos prevenirnos contra un sentimiento tan avasallador, es preciso que tratemos de neutralizar algún tanto su volcánica influencia, es preciso que lo purifiquemos en todo cuanto alcance nuestra voluntad, pues de otro modo seremos víctimas y haremos víctimas á muchos, de un sentimiento que bien dirigido, convierte el mundo en cielo.

Pues si es evidente que hay que evitar la influencia indiscreta del amor en todas las esferas de la vida humana, es preciso evitar-

la muy atentamente en la esfera de la política, porque la política abraza la vida entera del hombre, porque ella es el alma de la actividad, es el resorte de todos los movimientos, es la atmósfera de la sociedad. Pero no decimos que lo que debe evitarse en la política es la influencia del amor en general, sino la influencia indiscreta, la que exalta frenéticamente nuestras pasiones, la que nos fascina con ceguedad abrumadora, la que nos mueve desordenadamente, la que nos arrastra á todos los delirios y á todas las aberraciones.

Sin temor de equivocarnos podemos decir que el amor político indiscreto es el que ha provocado esas guerras cruentas que ensangrientan la historia, esas conmociones constantes que acibaran la existencia humana, esos motines, esos disturbios, esas rebeliones incesantes que degradan y envilecen á los pueblos. El amor, y solo el amor, el amor grande y generoso en unos, el amor menguado y egoísta en otros, pero siempre el amor político, ha sido, es y será la causa de los grandes conflictos de las naciones.

Pero lo más grave, lo más peligroso es, que el amor reviste generalmente el carácter de sinceridad; el que ama se cree digno, honrado, leal, capaz de las acciones más heroicas aun cuando su amor sea absurdo, imprudente y hasta criminal.

Que es cierto lo que decimos no hay para qué probarlo, porque lo dice elocuentemente la voz del corazón, y porque nos bastará fijarnos en todas las contiendas, así civiles como internacionales, para estar profundamente convencidos de que el amor político es el gran motor de todos los conflictos sociales.

Se concibe perfectamente que un hombre de instintos perversos escarnezca la razón y se complazca en ultrajar honras, pero no se concibe sino por *un extravío muy general*, que una colectividad luche perseverante y heroicamente por una bandera, sin abrigar una creencia profunda de que defiende la causa de la justicia.

Es decir que cuando vemos un levantamiento popular, cuando presenciamos una porfiada contienda, podemos estar convencidos de que en alguna de las dos partes que pelean, ó quizás en las dos, hay un amor político indiscreto, y que ese amor es la causa de tanto quebranto, de tantas lágrimas. Pero todo esto no nos extraña, porque comprendemos perfectamente el amor político, y porque sabemos que el amor es la primera, la más grande, la única ley del corazón, y porque la política invade todas las esferas en que se mueve el hombre. Por eso mismo es necesaria tanta prudencia, por eso mismo es menester un caudal inmenso de discreción para proceder en política, para no lastimar intereses, para no herir susceptibilidades, para no inferir agravios, para no provocar enojos.

Si pensásemos cuerdamente, si meditásemos en calma, si nos persuadiéramos de que cuando el hombre se abniega por completo, cuando abandona sus intereses, cuando sacrifica su existencia y desprecia su vida, es porque se cree en la plenitud de la razón, es seguro que seríamos más tolerantes de lo que somos en el orden político, es seguro que nos juzgaríamos con más caridad, que evitaríamos gravísimos conflictos, y que *haríamos todas las transacciones que son posibles dentro de la ley moral*.

Es triste, muy triste, que la cuestión de forma, la cuestión de procedimientos políticos sea un manantial de desventuras para los

hombres generosos que solo van buscando la verdad. Y sin embargo, esa cuestion secundaria nos separa á muchos que estamos acordes en la principal, esa cuestion accidental nos divorcia y nos envenena á los mismos que estamos poseidos de un mismo amor, á los que anhelamos el triunfo definitivo de los mismos esenciales principios, á los que por la causa del bien estamos dispuestos á hacer sacrificios infinitos.

Cuando en politica encontramos un simbolo práctico para nuestros grandes dogmas, para esos dogmas que son alma de nuestra alma y paraiso de nuestro corazon, no queremos ver otro simbolo, no queremos ver otra bandera que la que abrazamos como el arca santa en que se guardan nuestras mas inefabables creencias, olvidándonos de que el simbolo politico es un accidente, por más que en determinados momentos históricos sea un accidente salvador, pero que al fin es circunstancial, y queremos perpetuarlo absolutamente, aun á riesgo de comprometer los mismos altos intereses que bajo ese simbolo defendemos con fé exaltada y conviccion ardiente.

Es difícil, muy difícil, separar prácticamente el amor dogmático y el amor simbólico, el amor á los principios y á su fórmula, por más que sea transitoria, fórmula que nuestro corazon apasionado y nuestro amor politico indiscreto, quieren convertir en permanente; como es difícil separar esa ley del amor que nos embarga siempre y el objeto que amamos circunstancialmente.

No puede negarse que en todo amor hay algo ó mucho de exaltacion, hay algo ó mucho de locura, porque el amor exalta nuestro corazon y lo dilata por horizontes deleitosos, obceca nuestro espíritu y nos arroba en un éxtasis sublime que nos levanta á una esfera más suprema que la esfera en que vivimos.

Y si es indudable que en el amor—amor, permitasenos la palabra, debemos ser cautelosos, no debemos ser ménos diligentes en el amor politico; primero, para no confundir los principios fundamentales con su simbolo circunstancial, porque los unos son de siempre y para siempre, mientras los otros son accidentales; segundo, para unirnos por los dogmas con todos los que los profesen y convenir en los procedimientos, después de un estudio profundo y de buena fé; y tercero para no comprometer una causa, encerrándola en una forma exclusiva cuando es compatible con todas las formas, segun nos lo enseña el mismo dogma que defendemos con generoso entusiasmo.

Pues si es cierto cuanto estamos enunciando, si estos son los principios fundamentales que sobre tan delicada materia profesan los que han defendido la bandera carlista, principios que hemos sustentado en la prensa durante la reciente guerra, no desconocemos que el amor politico es ocasionado á grandes aberraciones que volcanizan nuestro corazon y extravían nuestro criterio, y por eso, con justísimo motivo nos recomendamos á la imparcialidad de nuestros lectores, para que no vean en nosotros más interés que el de la verdad, más estímulo que el de la justicia, ni más objetivo que el bien; por más que creamos que la verdad, que la justicia y que el bien no se encierran esclusivamente en un simbolo politico. Esto no lo decimos nosotros de propia cuenta, esto lo

apoyamos en la razon, y esto lo pregonan la doctrina infalible, la doctrina católica.

IV.

El criterio político.

Quisiéramos anticiparnos á las censuras que se harán de nuestro trabajo, no ciertamente por escudarlo de la critica, sino porque siempre y en todas las circunstancias procuramos defender la causa de la verdad, y esa causa nos obliga á discretas precauciones.

Pues bien: desde ahora comprendemos que se nos acusará de filosofar demasiado en una obra esencialmente política, para la cual segun el vulgar sentir, bastan teorías muy generales y algunos hechos culminantes, en una palabra, son suficientes los razonamientos prácticos é innecesarias las abstracciones elevadas.

Sin embargo, hasta los más enemigos de las elucubraciones filosóficas comprenderán que es conveniente explicar el criterio político, porque ese criterio es el que resuelve las grandes cuestiones que afectan al gobierno de los pueblos y el que decide y falla sin apelacion los grandes litigios sociales.

La inteligencia del hombre no procede directamente como el instinto del bruto, sino reflexivamente, es decir, conociendo, racionando y juzgando. Grave y profundo es el significado que entraña cada una de estas tres palabras; conocer, racionar y juzgar. Conocer es ver algo claro que puede servirnos de guia para descubrir racionando lo que se desconoce ó se oculta entre sombras y que es indispensable para establecer las relaciones de las cosas, para juzgar.

Es, pues, indudable, que el hombre en el mundo no vé con una claridad absoluta sino relativa, no vé directa sino reflexivamente, y merced á esfuerzos colosales de atencion y de meditacion, esto es, subordinándose á leyes, á principios que proceden del conocimiento de su modo de ser, y á reglas, ó sea á procedimientos racionales que le conduzcan á la comprension de su objetivo, á la adquisicion de la idea, que es el elemento primitivo del juicio. Todas esas operaciones preliminares requiere el criterio, es decir, el medio de que se sirve nuestra inteligencia para juzgar de las cosas. Pero el criterio de que hablamos no es ese criterio espontáneo é intuitivo que se llama de evidencia objetiva, ó sea de esa propiedad luminosa que entrañan las cosas para que nuestro entendimiento asienta á ellas sin dudas ni vacilaciones; ni aun el de evidencia subjetiva que es la aptitud innata de nuestra inteligencia para percibir claramente las cosas dotadas de evidencia objetiva, sino que nos referimos al criterio reflexivo, á ese criterio que á favor de ciertas verdades reconocidas, raciona y juzga. Y en este caso se encuentra el criterio político.

Ahora bien: ¿es por ventura la política una cosa de evidencia objetiva ó subjetiva que no requiera esfuerzos de inteligencia y procedimientos profundos para conocerse? Seguramente que no: por

el contrario, la ciencia de gobierno pide elevacion intelectual para estudiarse, alma exenta de pasiones en quien haya de formular sus principios, y una prudencia inmensa en todos cuantos hayan de convertirla en aplicaciones fecundas.

Mas no obstante; preciso es confesar que la politica interesa á todos tan inmediatamente, y es una ley de carácter tan general, que nadie debe ser ageno á la politica. Y como el hombre ha de proceder siempre con prévio conocimiento de causa, ¿cómo podrá conciliarse el criterio que debe aplicar al gobierno de los pueblos con las dificultades que le ofrece la ciencia politica? Esa especie de antagonismo, imposible de vencer á primera vista, es mas aparente que real.

Cierto, muy cierto, que no es dable á la mayoría de los hombres desentrañar las grandes leyes morales, sociales y económicas que imperan en el mundo y á las que deben subordinarse las naciones; que no todos pueden reducirlas á fórmulas teóricas ni aplicarlas con prudencia estremada á los casos prácticos de la vida; pero todos, absolutamente todos, tienen un criterio general del bien y del mal, todos comprenden intuitivamente que deben refrenar sus pasiones, que deben respetar á sus semejantes, que deben trabajar para satisfacer sus necesidades, y todos adivinan ó presienten que su mision en el mundo no es definitiva sino transitoria, esto es, que el mundo es un medio sublime para realizar un fin grandioso. Que algunos hombres obcecados cierren sus ojos á la luz de la evidencia y se empeñen en luchar con las leyes de su naturaleza, no afecta en lo más mínimo á la ley general que reconocemos y pregonamos.

Y hé aqui la clave de la cuestión, hé aqui el gran criterio general de la politica, el criterio que puede servir de guia hasta á las clases más ignorantes para intervenir indirecta y hasta directamente en los negocios públicos. El hombre al comprender que su actividad no es absoluta, sino relativa, es decir, que tiene derechos y deberes, sanciona la libertad individual; al saber por su sentido íntimo que está obligado á respetar á sus semejantes, sanciona la seguridad personal; y al convencerse tambien espontáneamente, de que el trabajo es la ley primordial de su existencia, sanciona el derecho de propiedad, y anatematiza por lo tanto el socialismo que ataca la libertad individual, el comunismo que se opone á la verdadera propiedad, y el liberalismo dogmático que entrega todas las leyes sociales á la omnipotente soberania nacional, á la que quiere convertir en un tirano del mundo.

Es, pues, claro, hasta lo axiomático, que hay en todo hombre un criterio político natural y hasta sobrenatural cuando reconoce con criterio de evidencia objetiva y subjetiva los derechos inherentes á su naturaleza y la existencia de un ser Supremo con quien aspira irresistiblemente á unirse en la eternidad.

Ahora bien; este criterio seguro, este criterio en cierto modo infalible, ¿lo han aplicado alguna vez los revolucionarios? Este criterio de sentido íntimo, ¿lo han dejado de aplicar los hombres que á toda costa quieren salvar la sociedad y que á la vez piensan en sus destinos eternos?

Hé aqui los dos criterios; el criterio del materialismo, el que

contrae el alma sin vigorizarla, el que enciende las pasiones para consumir la vida, el que invoca el derecho para atentar contra toda ley, el que se apellida apóstol de la sociedad y solo aspira á destruirla; y el criterio racional, el que dilata el alma y la robustece en la atmósfera divina de la religion, el que sabe que las pasiones deben regularse por la ley moral, el que conoce que no hay derechos sin deberes, el que comprende que sin orden no es posible la existencia de los pueblos.

Y si es cierto lo que decimos, ¿no será cierto, evidentemente cierto, que ese criterio racional y general debe ser el criterio de la política fecunda? El célebre publicista Guizot, el protestante que más justicia ha hecho al catolicismo, dijo al dar comienzo á sus conferencias sobre la civilización europea, que «el buen sentido es el génio de la razón.» Efectivamente, ese sentido luminoso es el que debe buscarse como el criterio general, como el criterio seguro de la política. Pero la revolución empeñándose en combatir las grandes leyes divinas y humanas y en entronizar las grandes pasiones, hace imposible todo criterio político que no sea el perturbador, el anárquico, el disolvente.

Seamos, pues, justos, no empequeñezcamos las cuestiones, y reconozcamos la verdad: ¿no es cierto que en la lucha que contra la Revolución empeñaron los carlistas despues de la de Setiembre, se alentaron, nó en un espíritu dinástico y circunstancial sino en un espíritu dogmático y en un criterio racional; en un espíritu que vivifica, que regenera y que salva, y en un criterio lógico y seguro, para combatir el espíritu subversivo y el criterio irracional de la rebelión sistemática?

Por otra parte; para los que saben que la religion no debe ser un mito, para los que saben que la religion verdadera es eminentemente positiva, para los que saben que la moral católica es moral infalible y fecunda y que sus principios sublimes, son el alma de la humanidad y se armonizan con todas las formas políticas, no puede haber vacilaciones en su criterio cuando se trata de una lucha entre la revolución que ataca á la sociedad y la sociedad que se defiende.

Apelemos al criterio universal exento de preocupaciones, para preguntarle; ¿dónde se encontrará un elemento mas fecundo para la paz y para la prosperidad del país; en los principios fundamentales que, prescindiendo de la cuestión dinástica, han profesado y profesan los que defendieron la bandera carlista, ó en los principios subversivos de la revolución?

Véase, pues como, al estudiar lo que es y lo que significa el criterio político, encontramos en los hombres que han defendido la bandera carlista, grandes y poderosos elementos para la reconstrucción del país, grandes y poderosos elementos para la defensa de la sociedad, mientras que en los hombres ajenos á toda idea de justicia y rebeldes á toda idea de orden, sólo vemos los agitadores eternos del mundo, los agentes infatigables de la anarquía, los enemigos enconados de toda religion, aun de las religiones más absurdas, porque son incompatibles con lo que más aborrecen, con el santo nombre de Dios.

V.

Significacion política de los carlistas desde la revolucion de Setiembre.

¿Qué han significado los carlistas desde la revolucion de Setiembre? Hé aquí la primera pregunta que debemos hacernos para proceder con método, para precisar la cuestion y para resolverla cumplidamente.

Si los carlistas significaron un partido de fanáticos, reñido con el progreso y enemigo sistemático de toda reforma, un partido ciego y ofuscado que se empeña en resucitar lo que pasó para no volver, un partido que aborrece todo adelanto y que hace imposible la civilizacion, un partido contumaz que conspira eternamente contra el orden público, que persigue con encarnizamiento á todo el que no profese sus ideas, un partido verdaderamente ciego y perturbador, con razon sobradísima se le hubiera anatematizado por la conciencia pública, y se hubiera procurado su esterminio, y se le hubiera maldecido con indignacion profunda por los corazones generosos.

No vamos á defender la bandera carlista en lo que tiene de simbólica, en lo que tiene de adjetiva, de circunstancial; más claro, en lo que tiene de dinástica, no sólo porque queremos hacer viable nuestra obra y encerrarla en la esfera de la legalidad vigente, sino porque en plena guerra civil decíamos en nuestro periódico la *Cruzada Española*, que no defendíamos una cuestion dinástica, ni aun siquiera una cuestion de forma de gobierno, sino una cuestion religiosa y social, en una palabra, las bases de la sociedad española.

Lo que intentamos demostrar es que los dogmas que defendian los carlistas, son los dogmas salvadores, los que purifican el espíritu, alientan el corazon, robustecen la voluntad y engendran las grandes virtudes privadas y públicas.

Digimós tambien con leal franqueza que el nombre de carlista empequeñecia esa bandera, porque la circunscribia aparentemente á un partido político y la hacia solidaria de los errores y de los extravíos que á su sombra pudieran cometerse.

Pues bien: si en plena guerra hemos declarado solemnemente que no defendíamos una bandera dinástica sino una bandera religiosa y social, y añadíamos que su nombre circunstancial la empequeñecia, derecho tenemos hoy á defender sus dogmas esenciales puesto que esos dogmas son compatibles con toda forma de gobierno, y por lo tanto, podemos pregonarlos libremente sin riesgo de incurrir en responsabilidad legal.

El carlismo de la guerra de los siete años empezó por la cuestion dinástica; pero el carlismo que provocó la revolucion de 1868 fué puramente dogmático; el carlismo que acaba de luchar no tenia nada de dinástico, era esencialmente doctrinal.

Es más: las cuestiones puramente dinásticas no son en los tiem-

pos que corremos motivos eficaces para provocar y ménos para sostener largas y sangrientas guerras, pues sólo los grandes intereses, principalmente los intereses morales, esos intereses que afectan á la conciencia y al honor, son capaces de producir esa abnegación sobrenatural que hace al hombre perseverante en el sufrimiento. Por otra parte, las cuestiones dinásticas son cuestiones de derecho, y esas cuestiones no las resuelve la opinion pública, esa opinion que enciende y mantiene las guerras civiles, sino que se reservan á los hombres que cultivan la ciencia de la ley y aun entre estos hay disonancias, choque de pareceres, y se despiertan las dudas, hasta el extremo de que un jurisconsulto tan eminente como Aparisi y Guijarro, escribía en su periódico la «Restauracion» despues de la guerra de los siete años: «Yo no diré á quien creo que asiste mejor derecho, si á la augusta hija de Fernando, ó al prisionero de Bourges, y la razon que me lo impide, no es ciertamente ni temor ni ambicion de ningun género, sino el carecer de suficientes datos, y sin duda de bastantes luces para formar uno de aquellos juicios irrevocables que obligan al hombre á permanecer hasta la muerte en un mismo punto y bajo una misma bandera..... «Hay nó pocos y yo soy uno de ellos que lo dudan.» Estas palabras que se escapan á la pluma de tan eminente jurisconsulto, prueban nuestro aserto de que las cuestiones dinásticas, importantísimas relativamente, no son en nuestro siglo bastante eficaces para provocar y para sostener una guerra civil.

Y siendo cierto que la cuestion de legitimidad dinástica no es por sí sóla capaz de engendrar y ménos de alimentar largas guerras civiles, á nadie puede ocurrírsele que la significacion de los carlistas, desde la revolucion de Setiembre fuese de carácter dinástico. Nó y mil veces nó. Los carlistas que han defendido una bandera política en la reciente guerra, no luchaban por los derechos de D. Carlos sino por la causa de la sociedad y por las bases de la nacionalidad española. Y que esto lo conocen hasta sus mismos adversarios, lo prueba el eminente publicista Mañé y Flaquer, cuando en su folleto sobre los fueros dice una gran verdad, aunque revestida de forma paradógica, al afirmar que D. Carlos sirvió la causa de los Vascongados y nó los Vascongados la causa de D. Carlos, verdad que podría generalizarse más, ostendiéndola á todos los españoles que sinceramente defendieron la bandera carlista. Pero hay más: el primer Presidente del Consejo de Ministros de la Restauracion, el Sr. Cánovas del Castillo, en su prólogo al libro del Sr. Rodriguez Ferrer sobre los Vascongados, hacia la apoteosis del levantamiento carlista, dándole un carácter eminentemente dogmático, no dinástico, en estos términos: «Ah! decia, refiriéndose á los revolucionarios, ¡si hubiesen ellos presenciado alguna vez lo que es el levantamiento de una faccion en las Provincias Vascongadas! Sus ojos de sobra acostumbrados á toda accion violenta y rebelde, habrian contemplado allí un espectáculo singular é inesperado. No son, no, turbas famélicas concupiscentemente enamoradas de los bienes ajenos las que allí se congregan en casos tales, ni se escuchan allí gritos desordenados y salvajes, ni siquiera se oyen conversaciones ociosas. Ningun padre esconde cobardemente á su hijo, ántes bien le saca de la labor él mismo, trayéndolo á recoger las enmohecidas

armas. Ninguna madre, ninguna hermana, ninguna novia llora cuando el viejo y destemplado tambor bate la marcha. Todo el mundo parece en tal ocasion tranquilo, grave, resignado ó convencido de que está cumpliendo un gran deber..... «Y todo esto acontece sin que ninguna obligacion escrita, ninguna violencia material, ningun extraño impulso, ninguno de los deberes que suelen reconocer por tales los diplomáticos, los políticos y aun los moralistas contemporáneos, mueva á los vascongados á trocar tamaños bienes por tan seguros males. Por contrarios que seamos á la causa que defienden, ¿cabe desconocer que hay mucho en eso que merece respeto y no poco de grande?»

«Sabed, continúa, los que tanto hablais del reino de las ideas y de la soberania de los principios sobre las cosas reales, que esos enemigos vuestros son hombres de ideas tambien: gente que, de veras y no de burlas, antepone su convicción, su fé religiosa, á todo material interés y á todos los sentimientos mundanos..... «Lo que importa es que la incredulidad sepa al ménos, que no anda ella sola por el mundo, que hay quien vé ó piensa todavia, lo que ellos ni piensan ni quieren ver por los oscuros caminos de la vida; que los que semejantes convicciones abrigan, son tambien legitima parte del Estado; y que los hay entre esos creyentes capaces de exigir y quizá de lograr con las armas en la mano el respeto debido á su fé. Tarde es, ¡ay! para que se aprenda todo esto, porque gran parte del mal está ya hecho; y lo que más era de temer, imprudentemente se ha provocado, que era la guerra civil dentro y fuera de las provincias vascas.»

No hay que aducir nuevos argumentos ni acumular más pruebas para demostrar que la significacion de los carlistas en la reciente guerra civil no era significacion de dinastismo, no era significacion simbólica ni circunstancial, sino dogmática y permanente, era la significacion de los principios esenciales del orden social, era la bandera que queria reconquistar las bases fundamentales de la política española. Pero no podemos prescindir de trasladar á continuación algunos párrafos del artículo que con el título de *Las dos legitimidades*, publicamos en lo más candente de la guerra para hacer ver que no luchábamos por derechos personales, sino por grandes principios, artículo que debió traducir ideas y sentimientos muy generales, cuando nos valió entusiastas felicitaciones de personas de todas clases, de hombres de elevado criterio y muy conocidos como distinguidos publicistas y de hombres de corazón generoso y de sentido práctico. En ese artículo decíamos entre otras cosas: «Grandes ventajas entraña para la paz de los pueblos monárquicos el orden de sucesion á la corona, porque ese orden evita onerosos litigios que se defienden con plomo y acero, y que se siguen al fragor de cien combates, entre torrentes de sangre generosa, entre llamas de resplandor siniestro, y sobre la ruina de las naciones. Por eso las monarquias hereditarias triunfaron en la historia sobre las monarquias electivas. Por eso importa mucho definir clara y precisamente en las leyes fundamentales ese orden tan delicado, que cuando es notorio no se presta á capciosas interpretaciones ni á argumentos sofisticos que cedan en daño del país y que son manantial fecundo de quebrantos y de lágrimas..... «nues-

tro propósito se limita á discurrir sobre lo que es la legitimidad de los principios políticos, á fin de demostrar que esa legitimidad es intrínseca y se sobrepone á la legitimidad estrínseca ó formularia, á la que fija el orden de sucesion á la corona, materia de suyo importante segun hemos demostrado, pero que *dista mucho* de serlo, tanto como la que afecta á la esencia misma del derecho, á la justicia misma, tal como es la legitimidad de los principios.»

«La justicia no es producto del hombre sino emanacion de Dios. La justicia no es potestativa ni arbitraria, sino que se impone al hombre, y es preciso que el hombre la acepte y que la consagre en las instituciones públicas. La filosofia estóica que abismó la inteligencia humana en meditaciones profundas, hizo una admirable definicion de la justicia, definicion que los legisladores romanos consagraron en sus códigos; pero no fué de la justicia absoluta, de la justicia de Dios, sino de la justicia humana, de la que procede del hombre: *Constans et perpetua voluntas jus suum cuique tribuens*; constante y perpétua voluntad de dar á cada cual lo suyo. Claramente se vé en esta definicion admirable, que la filosofia estóica no se atrevió á precisar la justicia divina, que es infalible, sino la justicia humana, que está sujeta á las limitaciones del criterio del hombre, y que es por lo tanto ocasionada á grandes errores. Por eso, no se fijó en el acierto, en la seguridad de dar á cada cual lo suyo, que esta obra no puede hacerla un ser perfectible y no perfecto, sino en la voluntad constante, en una palabra, en la virtud. Pero si la justicia absoluta no puede comprenderse en su extension inmensa, pueden reconocerse sus dogmas fundamentales, y realmente se reconocen en todos los paises, porque si así no fuera no tendrían razon de ser los códigos, esas instituciones que bajo coaccion tremenda, obligan á su cumplimiento, nó solo á los ciudadanos de cada pais, sino á los hombres todos, demostrando, con ese imperio absoluto que ejercen, que los principios contenidos son de justicia eterna, sancionados en el corazon, sellados en la conciencia y reconocidos universalmente. Véase, pues, cómo hay verdades superiores á toda discusion, véase, pues, cómo hay principios cuya legitimidad es cosmopolita, véase cómo hay principios de derecho natural que son verdaderos dogmas para la sociedad. Y si esto es cierto, ¿dejarán de serlo para los pueblos católicos, no sólo esos mismos principios que sancionan todos los códigos, sino todos los que abrazan la ley de Dios y las prescripciones de la Iglesia? Hé aquí la legitimidad en el orden de los principios. ¿Qué puede significar al lado de esta legitimidad, que es sustantiva, la legitimidad en el orden de sucesion, que es evidentemente adjetiva?»

Véase, pues, si el carácter de la bandera carlista desde la revolucion de Setiembre era esencialmente de principios fundamentales, de principios eternos, no era carácter de forma, no era carácter dinástico, pues en lo más álgido de la guerra, pregonábamos las ideas que acabamos de transcribir, ideas que parecerán temerarias, pero que estaban en todas las conciencias y que ya el Obispo de Urgel habia profesado solemnemente al decir en una de sus pastorales que, si no fuera por la causa católica, pocos voluntarios servirían á D. Carlos. Véase, pues, cuál era la significacion de los carlistas desde la revolucion de Setiembre, significacion grande, su-

perior á toda cuestion de forma y de dinastia, significacion dogmática y que vivirá siempre, porque es como sus principios, inmortal.

VI.

La Revolucion y las revoluciones.

Es preciso que definamos porque es indispensable que nos entendamos. Si definiéramos previamente, si llamáramos las cosas por sus nombres, si conviniéramos en la significacion de las palabras y en el alcance de las frases, es seguro que se evitarian enojosas polémicas y que se prevendrian conflictos desastrosos.

Y si es preciso definir siempre y en todas ocasiones, lo es en grado eminente cuando se trata de cosas gravísimas, de cosas trascendentales, tan graves y trascendentales como lo es la Revolucion, como lo son las revoluciones.

Comprendemos perfectamente las revoluciones: ¿no hemos de comprender las revoluciones de emancipacion, si nos fijamos en la tirania del poder, en las arbitrariedades de los gobiernos, en la resistencia de las instituciones públicas á inocular la sávia de la justicia y á aceptar los principios salvadores que le ofrecen de consuno la moral evangélica y la ciencia verdad? ¿No hemos de comprenderlas si adoramos la gran Revolucion, la revolucion redentora, la que rompió las cadenas de la servidumbre, la que ennobleció al hombre, la que dignificó á la mujer, la que regeneró el mundo, la Revolucion de Jesucristo? Pero esa fué una revolucion del cielo, esa fué la revolucion que hizo Dios en la tierra para rehabilitar la degradada y envilecida humanidad.

Si no nos sorprenden las revoluciones de emancipacion, tampoco nos sorprenderán las revoluciones reformistas, porque comprendemos los grandes movimientos de los pueblos, porque donde el derecho se escarnece y donde impera el despotismo, se despiertan los corazones generosos y se levantan contra el poder inicuo que los secuestra, los explota y los degrada.

No tratamos, ni remotamente, de convertirnos en apologistas de las revoluciones en general, sino que nos limitamos á decir que las comprendemos muy bien cuando son provocadas por la tirania ó por la ignorancia contumaz del poder público, porque si el poder invade los derechos del ciudadano, ya por egoismo, ya por desconocimiento de los principios fundamentales de gobierno, entónces los derechos lesionados se rebelan á nombre de la justicia, encienden la indignacion en los ánimos y se convierten en revoluciones políticas y sociales.

Indudablemente conviene definir, pero definir con exactitud y buena fé, definir para ilustrar y para evitar disonancias, definir para producir armonias. Se vé, pues, que la palabra revolucion tiene acepciones muy distintas.

Cuando se desentraña la historia antigua y se vé la sociedad envilecida y aherrojada por los hombres que regian sus destinos, cuando se vé la omnipotencia de un despotismo cinico y avasalla-

dor y el infortunio inmenso de los miserables oprimidos, cuando se vé aquel pueblo poderoso que á la vez que á la guerra se dedicaba afanosamente al derecho y que empezaba sus códigos por una division cruel de los hombres, distinguiéndolos en libres y esclavos; que seguía por subdivisiones afrentosas, puesto que negando á muchos de los primeros la ciudadanía les otorgaba la libertad latina, ó dediticia, que eran una servidumbre política, y que concluía por confiscar todos los derechos, encerrándolos en una patria potestad cruel ó en un Estado absorbente, comprendemos muy bien las revoluciones que se hacen para emanciparse de una tutela sin entrañas, para reconquistar la libertad.

Cuando contemplamos la noche oscura de mil años, la funesta y tristísima edad media, en la cual segun confesion de un heterodoxo, del célebre Guizot, la Iglesia salvó la civilizacion europea y la monarquia arrebató al feudalismo los derechos de los pueblos, que vilipendiaba vergonzosamente, comprendemos, ¿no hemos de comprender las revoluciones? Cuando vemos en la edad moderna invasiones y despojos, cuando vemos que por la astucia ó por la fuerza se posesionan del poder público hombres que sólo procuran satisfacer su codicia y llenar su ambicion sin acordarse para nada del bien de los pueblos, y complaciéndose muchas veces en herir las creencias más santas y burlarse de los sentimientos más sagrados, nos esplicamos los levantamientos populares como el grito de emancipacion, como la defensa de la sociedad, como revoluciones salvadoras.

Véase, pues, cómo comprendemos y cómo nos esplicamos ciertas revoluciones, es decir, ciertos arranques de independencia popular, estimulados por el honor, guiados por la justicia y alentados por la dignidad. En ese sentido las revoluciones son legítimas.

Mas no obstante, es conveniente adocctrinar esta cuestion, porque es ocasionada á deplorables extravios.

La resistencia á los poderes constituidos, aun cuando tengan un origen ilegítimo, solo es racional cuando esa ilegitimidad es notoria y cuando haya condiciones de éxito en la empresa acometida para destruirlo y reemplazarlo con una autoridad legítima. La doctrina de Amat, arzobispo de Palmira, en su obra titulada *Diseño de la Iglesia militante*, cuando dice que *el solo hecho* de que un Gobierno se halle constituido basta para convencer la legítimidad de la obligacion de obedecerle que tienen los súbditos, apoyándose en las palabras de Jesucristo, cuando dijo «dad al César lo que es del César» se opone á los principios de justicia, es contraria á la jurisprudencia católica, y además, la obra que la contiene fué prohibida en Roma.

Dedúcese de los principios sentados de conformidad á la razon y por lo tanto á las doctrinas católicas, que la resistencia al poder civil, y lo que es más, las *revoluciones legítimas* no solo deben levantarse sobre motivos de justicia, sino sobre consideraciones de prudencia, de esa prudencia que algunos á quienes no llamaremos imprudentes, en gracia de su sinceridad, por más que pequen de indiscretos, anatematizan temerariamente.

Hasta *las leyes injustas deben alguna vez ser obedecidas para evitar escándalo, para no acarrear mayores males*, segun Santo To-

más, de conformidad á lo que dijo San Agustín cuando refiriéndose á las leyes no justas afirmaba que no obligaban en el fuero de la conciencia, á no ser tal vez para evitar escándalo ó perturbación, motivo por el cual, añadía, debe el hombre ceder de su propio derecho.

Hemos hablado de las revoluciones en su acepción legítima, y en esa acepción, léjos, muy léjos de anatematizarlas, las glorificamos.

Hay otras revoluciones más problemáticas, es decir, ménos claras en su legitimidad, ménos inocentes, ya que no podemos decir más reprobables, y son las que provocan la tirantez del poder, los abusos del Gobierno y la resistencia sistemática á introducir las reformas reclamadas por el derecho, por el adelanto y por las necesidades de los pueblos. Estas revoluciones son más controvertibles, porque no es fácil señalar con seguridad absoluta el momento histórico en que debe hacerse una reforma, ni determinar la mayor ó menor fuerza de que debe revestirse el poder político, ni precisar matemáticamente el carácter y la estension de los procedimientos administrativos, pero puede asegurarse, que cuando esas revoluciones se realizan hay tanta parte de culpabilidad en los que imprudentemente se levantan contra el poder, como en el poder mismo que no las ha prevenido con medidas acertadas, que no las ha quitado todo motivo, hasta el menor pretexto.

No hay para qué decir que el carácter de la revolución en general es la fuerza, porque la revolución es la transformación violenta del poder, es la implantación rápida de las reformas. Y por eso mismo, por la necesidad de la fuerza, de la violencia y de la rapidez, se comprende que las reformas revolucionarias, además de introducirse con la espada más que con la pluma, no se acaban, no se completan tan concluyentemente como las que se hacen en tiempos normales, en épocas de paz. ¿Quién duda que fueron muy importantes muchas de las reformas que se hicieron en Francia en 1789? ¿Quién duda que las reformas á que nos referimos estaban reclamadas por motivos de justicia y por las necesidades de los pueblos? Pero las reformas principales se hicieron dentro del régimen monárquico, y Luis XVI fué proclamado Restaurador de la libertad francesa, y sin embargo la revolución no se aplacó, ántes al contrario, se desenfundó enconadamente, al ver que se le arrebatában sus mejores armas. Hablando de esas reformas en su obra *La Revolución y el orden Cristiano*, dice el eminente publicista católico Augusto Nicolás: «No seré yo quien me subleve contra las reformas introducidas, (no conquistadas) en el año 89. Estoy en ellas,» y añade con gran razón, que «no es ménos celoso de ellas que sus adversarios.»

Es, pues, indudable que las revoluciones políticas pueden ser producidas por el deseo legítimo de reformas, y por motivos plausibles como son la vindicación del honor, el amor á la justicia y al orden que es indispensable para la ventura de los pueblos, pero esas mismas revoluciones que provocan el egoísmo, la ignorancia y la tiranía del poder, son explotadas por los hombres de la *Revolución*.

Hemos dicho la palabra, hemos dicho ya *Revolución*. Pero ¿qué es la Revolución que no sean las Revoluciones? Hé aquí lo que á primera vista aparece enigmático, y que sin embargo es una ver-

dad incontrovertible, la diferencia esencial que existe entre las Revoluciones y la Revolución. Las revoluciones, si así pueden llamarse, que hacen los pueblos cuando se proponen emanciparse de un poder evidentemente tiránico son movimientos generosos y reparadores. Las revoluciones reformistas son más discutibles, pero son más bien desgracias que crímenes cuando no las alienta el espíritu revolucionario. Pero la Revolución es la Revolución, es la rebelión constante de las pasiones contra la razón, es el vicio levantándose procáz y arrogante contra la virtud, es el error que ciego y desapoderado quiere sobreponerse á la verdad, es el mal aspirando al dominio absoluto y pretendiendo hacer imposible el bien, es la lucha insensata y sacrilega de la tierra contra el Cielo, del hombre contra Dios. Esa y no otra es la Revolución. La Revolución no trata de reformas políticas y sociales por más que se valga de esas reformas políticas y sociales para consumir su obra nefanda de matar la fé, de glorificar las pasiones, de apagar la luz de la conciencia, de anublar la esfera del amor infinito, de cerrar los horizontes de la inmortalidad, de empequeñecer, de materializar, de suprimir al hombre; mejor dicho, de reemplazarlo por un ser miserable que limite su existencia á un mundo temporal, mundo de corrupción, de delirios, de orgías, mundo de vida depravada, de vida sin esperanzas, de muerte sin resurrección. A esto aspira hoy, ha aspirado ayer y aspirará mañana la Revolución.

La Revolución no nació el 89 en Francia. Su origen es más antiguo y más alto. El ángel rebelde fué el primer revolucionario. La Revolución es la soberbia erigiéndose en dogma, es el mal sistemático, es el pecado de demonio, es el infierno en el mundo. No es, no, el mal que existe en presencia del bien, del bien que reconoce y del que se aparta por impulsos bastardos; es el mal que niega el bien, es el mal que no transige con nada fuera de sí mismo; y por eso la Revolución negando el bien y todos sus elementos se hace imposible con el hombre y con la sociedad, porque el hombre y la sociedad han menester de justicia, han menester de creencias, han menester de todo aquello que persigue con cruenta saña la desapiadada Revolución. A este propósito dice con oportunidad profunda el escritor á quien acabamos de citar, que una cosa son los vicios, los crímenes, los desórdenes, los trastornos causados por las pasiones humanas, que violan todas las leyes pero sin negarlas y hasta rindiéndolas el homenaje de la expiación, pero que otra cosa es el mal doctrinal y erigiéndose sistemáticamente por sí mismo en ley.

Definida la revolución dogmática, digámoslo así, se presentan las revoluciones sociales y políticas con un carácter de sinceridad que las hace relativamente simpáticas, por más que sus indiscreciones las hagan peligrosas.

La revolución dogmática es la irresponsabilidad absoluta, porque todo lo escuda, todo lo sanciona al negar el bien y proclamar sistemáticamente el mal, porque no admite ni el remordimiento que advierte, ni el arrepentimiento que purifica, porque pretende legitimar hasta las aberraciones más abominables y nunca dice como el primer asesino, como Cain: *«Mi iniquidad es demasiado grande para que obtenga el perdón de ella.»*

Los apóstoles de la Revolución no se atreven á predicarla con franqueza, porque temen estrellarse en el espíritu público, en ese espíritu público que podrá estar pervertido, que podrá profesar grandes errores, pero que nunca niega á Dios, aunque lo adultere con las groseras concepciones de su razón enferma, cuando se aparta de la verdad revelada, de la enseñanza infalible. Por eso la revolución del 89, que fué la encarnación del dogmatismo revolucionario en el Código de un pueblo, encarnación preparada por Lutero en Alemania, por Enrique VIII en Inglaterra, y por los enciclopedistas en Francia, no se atrevió á negar esplicitamente á Dios en su famosa *Declaración de los derechos del hombre*, sino que reconoció la existencia del Ser Supremo y la inmortalidad del alma; ni aun á olvidarlo enteramente en sus infames bacanales, sino que lo transformó en Diosa-Razón, siquiera sea para dejar probado que ni aun en los mayores delirios de las muchedumbres es posible prescindir de algo sobrenatural, por más que ese algo sea una aberración monstruosa y abominable. Por eso todos los pueblos consagran en sus Códigos fundamentales el principio religioso; por eso nuestra Constitución de 1812, á pesar de ser producto del espíritu revolucionario en violenta amalgama con un exaltado patriotismo, dijo solemnemente en su artículo doce, que la religión de la nación española era y sería perpétuamente la católica, apostólica, romana, única verdadera; por eso y por más que el espíritu de los verdaderos revolucionarios del 68, era espíritu de impiedad, se humilló cobardemente ante el espíritu general del país, y tuvo que hacer concesiones doctrinarias en la Constitución del 69; por eso, la Revolución, nunca, nunca triunfará absolutamente, porque la idea de Dios es la ley del alma, y está grabada con indeleble carácter en la conciencia, y ella es, como dijo elocuentemente Cánovas del Castillo en alguna ocasión dirigiéndose á los revolucionarios, más fuerte que todas sus elucubraciones confusas en el orden de la vida.

Hagamos aplicaciones al levantamiento carlista de los principios asentados y comprenderemos que ese levantamiento no era la revolución que ataca á la sociedad en sus más sólidos cimientos, sino el espíritu generoso que viéndola en inminente peligro de disolverse procura reconstruir sus bases fundamentales; no era la revolución que pide reformas más ó menos procedentes, sino la fuerza que defiende los principios inmutables que son el alma del país; no era, en fin, la opinión pública que se muestra rebelde ni exigente, sino la que quiere conservar lo esencial, lo necesario, lo verdadero, sin oponerse á las reformas, ántes al contrario, aceptando é impulsando todas aquellas que reclamen de consuno la ciencia y las necesidades de los pueblos, pues como dice elocuentemente Monseñor Segur, *nosotros los católicos no queremos de modo alguno cambiar de siglo ni privarnos de las conquistas del tiempo; lo que queremos es aprovechar la experiencia de lo pasado como de lo presente; corregir el mal y en su lugar poner el bien.*

Véase, pues, cómo los que defendieron la bandera carlista no solo no eran revolucionarios en el sentido dogmático, ni aun en el reformista sistemático, sino que querían ser los fleles custodios de la fé, de la tradición, de las virtudes, y de todos los elementos constitutivos de la nacionalidad española; que léjos de ser anárquicos

combaten la anarquía; que léjos de oponerse al verdadero progreso lo consagran como un gran deber, y que léjos de ser enemigos del adelanto procuran el material y el moral, porque de ese feliz consorcio resulta la mas completa civilizacion. Es, pues, evidente, que los principios fundamentales que profesan los que defendieron la bandera carlista son principios que salvan las sociedades y que no están subordinados á una cuestion dinástica, principios que pueden prosperar y triunfar legalmente dentro de todas las formas politicas, principios que hoy pueden contribuir al bien de la patria, y que no son principios que pueden alentar las revoluciones, y ménos, mucho ménos, principios de revolucion.

VII.

El Progreso, la Cultura y la Civilizacion.

El que sea capaz de aborrecer el progreso, de apartarse de la cultura y de dificultar la civilizacion, es un sér desgraciado que se pronuncia torpemente contra las leyes de su naturaleza, y se rebela, quizá sin advertirlo, contra las leyes divinas, contra la ley santa de Dios y contra la doctrina cristiana, enseñada luminosamente al mundo por la Maestra infalible.

Enemigos del progreso, de la cultura y de la civilizacion se apellida de continuo á los que profesan los dogmas que son el alma del progreso, de la cultura y de la civilizacion.

¡El progreso! ¡El progreso! ¿Quién no se electriza al sentir en el seno de la conciencia el eco arrobador de esa palabra mágica? ¡La cultura! ¡La cultura! ¿Quién no se entusiasma al considerar la influencia que en el hombre ejerce? ¡La civilizacion! ¡Ah, no es posible repetir esa palabra, porque al pronunciarla ó al escribirla, siéntese el espíritu embargado al considerar cuánto, hasta qué punto engrandece á la humanidad la civilizacion!

Es el hombre sensible, inteligente y libre, pero además está aguijoneado por una inquietud febril que le agita y le pone en movimiento, es en fin, un sér eminentemente activo. No es, pues, posible, que si el hombre se subordina á sus leyes, se detenga impasible é inmóvil en el camino de la vida, porque si intentára hacerlo, le arrastraria irresistiblemente hácia adelante el móvil supremo de la necesidad.

¡Adelante, adelante! Este es el grito espontáneo del corazón, esta es la voz de Dios que habla al hombre en lo mas íntimo de su alma, esta es la gran divisa de la humanidad en el mundo.

Admirable es el orden de la naturaleza. Leyes inflexibles y supremas gobiernan la creacion, y todos los seres obedecen fatalmente á sus principios constitutivos. Todo marcha en perfecto acuerdo, todo es concierto, todo es armonía en el Universo.

Las relaciones que existen entre todos los seres son el misterio adorable de la Omnipotencia infinita. La gran escala cromática de la creacion que partiendo del sér inorgánico condenado á la inercia pasa por grados microscópicos hasta terminar en un sér sensible,

inteligente y libre, en un sér en el que, sobre la perfeccion de un cuerpo organizado, brilla la perfeccion de una alma inmortal, es el cuadro asombroso que descubre la grandeza incalculable del Omnipotente. El mineral esforzándose en las piedras fibrosas para tocar en el musgo el principio de la vida vegetativa; el vegetal aspirando en el tulipan á la vida sensitiva y llegando á las fronteras de la vida animal que se encuentran en los zoófitos; y el irracional recorriendo una esfera dilatada hasta aproximarse á la perfeccion material del hombre, nos muestran las portentosas maravillas del Universo, el poder infinito de Dios.

Y si desde la tierra levantamos la vista al firmamento y nos fijamos en esos globos de luz que en concierto armónico recorren el espacio inmenso, nuestro espíritu no puede respirar la atmósfera terrestre, porque en ella se ahoga, y necesita otra atmósfera más pura, la atmósfera del alma, la fé; necesita creer, necesita encontrar en Dios el amor infinito y la vida sin término.

Pero, no pasemos adelante; porque esta breve digresion basta á nuestro propósito.

Basta, ciertamente, lo que hemos expuesto para hacer resaltar la diferencia que existe entre toda esa magnificencia material y la magnificencia del hombre. Toda esa tierra que enriquecen seres animados y engalana vegetacion exuberante, todo ese firmamento que parece mostrarnos la grandeza del Sér Supremo y descubrirnos las vias de la eternidad, es nada, absolutamente nada con relacion al hombre, á ese sér que conoce su existencia, que presiente sus destinos y que adivina á Dios; á ese sér que conservando su esencia inmortal se transforma en el espacio y en el tiempo, á ese sér que no sólo se perfecciona en el individuo, sino que se expansiona en la especie comunicando y transmitiendo sus adelantos; á ese sér que es perfectible, y que por lo tanto, su gran ley es el *Progreso*.

El Progreso: hé aquí la primera condicion de la vida racional del hombre, porque el hombre piensa, entiende y quiere, y por eso mismo puede y debe comunicar sus ideas, para que la suma de todos los adelantos individuales sea el patrimonio de la humanidad. De esa ley se desprende la necesidad de utilizar discretamente el trabajo, á fin de que no se malogren los esfuerzos del hombre, á fin de que todos los sacrificios de la actividad y todas las conquistas de la inteligencia se derramen y se esparzan por todos los ámbitos del mundo.

No puede desconocerse que el progreso es la chispa eléctrica que despierta los espíritus y pone en movimiento la vida social.

Y para que el progreso realice completamente sus fines cosmopolitas, ofreció Dios al hombre todas las medios de trasmisibilidad, desde el más elemental sonido articulado, hasta las atrevidas vibraciones eléctricas que dominan arrogantes el espacio y el tiempo.

Pero el progreso no es el error, el progreso no es el mal, sino que por el contrario, el error y el mal son los enemigos irreconciliables del progreso, porque el progreso solo se realiza cuando se conquista la verdad, cuando se realiza el bien.

Apartarse de las leyes morales y del conocimiento de las leyes físicas es dificultar el progreso.

El progreso es la ley de la humanidad en la vida social.

Ahora bien: ¿qué es la cultura? ¿Qué es la civilización?

Es preciso que distingamos cumplidamente la significación de estas tres palabras para que podamos demostrar que los hombres que han defendido la bandera carlista, y á quienes se les aplica sin piedad el dictado de oscurantistas, trabajan con decidido empeño en favor de la ley del progreso, porque sus principios esenciales se lo imponen enérgicamente, trabajan por la cultura, pero quieren unirla á la civilización.

Hemos ya anticipado algunas ideas, hemos ya dicho que la cultura y la civilización son cosas diversas, y hemos implícitamente afirmado que damos la preferencia á la civilización sobre la cultura.

Efectivamente; hay una diferencia fundamental entre estos dos productos del progreso humano; hay rasgos muy peculiares que los separan y distinguen, como los hay entre la mecánica material y la moral, entre el cuerpo y el alma.

Para quien solo se fije en el orden material, en lo tangible, en los sentidos, será fácil confundir la cultura con la civilización, y creer que hay civilización cumplida allá donde las artes adelantan, donde la fantasía vuela libremente, donde reina la abundancia, donde se disfrutan comodidades, y donde se encuentran satisfacciones, aun cuando se prescinda de la ley moral, aun cuando impere la tiranía, aun cuando prospere el vicio, aun cuando sean desconocidas las grandes virtudes.

La cultura hiere nuestros sentidos y nos embriaga voluptuosamente despertando una sed de placeres en nuestro abrasado corazón, pero no hiere nuestra alma, no afecta á la parte más elevada de nuestro ser.

Un procedimiento mecánico que simplifique la industria, un rasgo de ingenio que brille en una obra literaria, una atrevida red de comunicaciones, todo, en fin, todo lo que se materialice, significa la cultura de un pueblo, cultura que es también producto legítimo del progreso, y que debe admitirse con entusiasmo siempre que obedezca á la gran ley económica que procura conciliar la estética con la utilidad, siempre que el adelanto exterior no sea en detrimento de la verdadera producción, de la que consiste, no en multiplicar y perfeccionar los frutos de la industria, sino en armonizarlos con las necesidades, á fin de que no se malogren los esfuerzos del trabajo, sino que por el contrario, se conviertan en servicios positivos. Escelente es la mecánica aplicada á la locomoción, pero un ferro-carril que no tenga verdadera razón de ser para promover la producción y facilitar el consumo, un ferro-carril que ni preste servicios ni produzca rendimientos proporcionados al capital que en él se ha invertido, es contraproducente y se opone á las verdaderas leyes económicas, leyes que en todas las empresas deben buscar la transformación más reproductiva del capital. Por eso hemos dicho que la cultura debe conciliar la estética con la utilidad.

Y bajo este punto de vista, la cultura está dentro de la esfera moral, porque siendo el hombre perfectible por naturaleza, es claro que debe perfeccionar constantemente sus procedimientos y procurar obtener productos más acabados, pero es preciso no confundir nunca la cultura con la civilización, porque como hemos dicho, puede haber, como realmente hay y ha habido pueblos que han flo-

recido en ciertas artes é industrias y hasta en las artes más elevadas que se llaman bellas, y que sin embargo, viven y han vivido divorciados de la civilización. En la educación de dos mujeres puede comprenderse perfectamente la diferencia que existe entre la cultura y la civilización. Una mujer que conoce varios idiomas, que cultiva la pintura y la música, que lee mucho sin cuidarse de la moralidad de las obras á que se aficiona, que en lo que se llama formas sociales procura ser modelo, pero que desconoce los principios morales, que se cuida poco de las prácticas religiosas, y que se despreocupa demasiado, una mujer soberbia y rebelde que solo aspira á imponerse en el mundo, significará la cultura, pero divorciada de la civilización; mientras que otra mujer que sin ese lujo de instrucción esterna, sabe comprender su misión social, y es piadosa, y es prudente, y es amante hasta la abnegación más heroica de sus padres, de su esposo, de sus hijos, esa mujer será un símbolo de la civilización, civilización que será más completa á medida que se armonicen los adelantos materiales y los morales.

Conste, pues, que aceptamos la cultura como la consecuencia natural de la perfectibilidad humana, y la consideramos como un hecho verdaderamente legítimo, pero que no queremos confundirlo con la civilización, porque esta palabra abraza un orden de ideas más alto, porque esta palabra se refiere al desarrollo del orden moral en la vida de las sociedades.

No hay que hacer grandes esfuerzos para comprender que un país alentado por el verdadero espíritu religioso, espíritu que se opone al fanatismo y á la superstición, país de costumbres sencillas, de laboriosidad constante, de virtudes cristianas; país en el que la autoridad sea protectora de los derechos naturales, se inspire en las verdaderas necesidades de los pueblos y fomente el bien público; país en el que la familia sea un ejemplar modelo, en el que las relaciones de amor y de respeto sean los vínculos sagrados que unan y estrechen á todos los individuos; país en el que las conciencias respiren la atmósfera de la pureza y el corazón viva de sentimientos nobles; país en el que la fuerza pública sea innecesaria para el orden interior y pueda ser el gran escudo de la independencia nacional, y en el que los Tribunales de justicia resuelvan tranquilamente las cuestiones del derecho civil sin ocuparse jamás del criminal; un país, en fin, feliz y venturoso por tales conceptos, es un país civilizado, por más que las artes no se hayan desenvuelto en formas atrevidas, ni las fábricas ni el comercio pidan anchurosos cauces para la circulación de los productos, por más que no haya realizado todavía el progreso material, que es el que indudablemente completa la civilización; pero no puede desconocerse que esta existe, aun cuando sea bajo modestas apariencias allá donde las relaciones morales son el alma de la sociedad, por más que la literatura no se haya desarrollado, por más que otros elementos de progreso no estén en su apogeo, no alcancen su esplendor. ¿Cree-rán algunos que los Estados Unidos son modelo de civilización? Pues oigamos á uno de sus periódicos, al *New-York Express*, que lamentándose hace algunos años del descenso de la población americana, descenso enorme que no se atrevía á publicar, lo atribuía á los progresos de la inmoralidad, sobre todo al infanticidio, que es

aceptado por las costumbres públicas, con una indulgencia cada vez mayor, y que como dice el Padre Ramière, léjos de ser considerado como un horror, este crimen de lesa humanidad ha entrado en los hábitos de personas de distincion y pasado á ser objeto de un comercio lucrativo. «Tan solo en New-York, decia el periódico á quien hemos citado, en su número correspondiente al 6 de Febrero de 1869, hay, segun la declaracion de médicos eminentes, más de sesenta mujeres vámpiros, que hacen oficio de asesinar á las criaturas que sus propias madres les entregan al efecto. Muchas de estas últimas son jóvenes que no llegan á diez y seis años, pertenecientes á las clases más elevadas de la sociedad..... «Desapareceremos, decia otro periódico igualmente protestante, el *New-York Daily Times*, del 7 de Febrero de dicho año, desapareceremos todos los americanos de nacimiento,..... el número de casados va disminuyendo de un modo espantoso, y el infanticidio progresa en la misma proporcion. El crimen está de moda: para las mejores familias es una práctica habitual. Se anuncian públicamente los venenos y otros medios más eficaces para el logro de estos asesinatos.» Ahora bien; ¿habrá quien crea que los Estados Unidos es un país civilizado? No, eso nunca; donde los crímenes más horribles son la atmósfera de la sociedad, no hay civilizacion sino barbárie, pero barbárie espantosa, por más que quiera cubrirse con el manto de una refinada cultura. No, no se encuentra civilizacion ni en los Estados Unidos, ni en muchas y populosas ciudades de Europa, y se encontrará en las crestas de las montañas vasco-navarras, porque en ellas brilla la purísima luz del catolicismo.

Dedúcese lógicamente de lo que hemos expuesto que los dogmas fundamentales de los que defienden el catolicismo como el alma del gobierno, y el principio de autoridad como la base de su política, tal como lo hicieron los que para hacer frente á la revolucion levantaron la bandera carlista, léjos de estar divorciados del progreso, de la cultura y de la civilizacion, son los que en el progreso no ven una ley potestativa, que puede aceptarse ó renunciarse, sino una ley que no puede eludirse sin quebranto de la conciencia; léjos de estar en antagonismo con la cultura procuran legitimarla en armonia con los principios morales y económicos, dirigiendo la actividad humana por los cauces de una produccion fecunda; y léjos de ser contrarios á la civilizacion, la procuran ardientemente trabajando con perseverancia para que la idea moral sea el sol que aliente y vivifique las sociedades.

Prescindase de todo lo que signifique dinastismo en los hombres que defendieron la bandera carlista, prescindase de las calumnias con que quieren inutilizarlos sus detractores, haciéndolos solidarios de los errores económicos de pasados tiempos y cómplices de un absolutismo sistemático y depresivo que rechazan, y respóndase con noble franqueza á esta pregunta: ¿Serán los hombres que han defendido la bandera carlista, un gran elemento salvador de la sociedad española?

VIII,

El Patriotismo.

El patriotismo es uno de los grandes amores que exaltan el espíritu humano, amor legítimo, amor santo, amor que tiene una gran misión que cumplir, amor que arrastra á toda clase de sacrificios, amor que es el escudo diamantino del honor y de la independencia del país.

El honor es el sentimiento consciente de la dignidad individual. El patriotismo es el sentimiento del honor de la patria, sentimiento que brota espontáneamente en los corazones generosos.

Pero si el patriotismo es un amor legítimo, es consiguiente que esté subordinado á las leyes del amor.

Y si el amor no es la impresión simpática que hiere súbitamente el espíritu y desaparece con rapidez instantánea, sino el sentimiento profundo que se elabora en el alma por el concurso trino de sus facultades, por la sensibilidad, por la inteligencia y por la voluntad, es evidente que el patriotismo no ha de ser una corriente fugitiva que nos mueva por breve tiempo, sino un motivo constante de afectos supremos, de convicciones arraigadas y de arranques heroicos.

Por eso, el verdadero patriotismo no brotará nunca de pasiones tan viles como son el egoísmo y la soberbia, sino de gérmenes tan legítimos como son las creencias religiosas, el amor á la familia y todos los efectos elevados que son el alimento natural y constante del corazón. No hay, no puede haber verdadero patriotismo donde no hay amores santos, donde el corazón se gasta por pasiones voluptuosas, donde el espíritu se disipa en los dilatados horizontes de un vago y estéril cosmopolitismo.

El corazón embalsama nuestra existencia con los aromas del sentimiento. Por triste y dolorosa que haya sido nuestra vida, por angustiosa que haya sido nuestra situación, siempre recordamos el pasado con emociones tiernísimas, siempre encontramos algún rayo de luz para el ayer, siempre vemos algún encanto en los días que fueron, aun cuando sea el encanto de la melancolía.

¿Cómo, pues, no hemos de amar el recuerdo de nuestra infancia? ¿Cómo hemos de olvidar la época primera de nuestra existencia, el despertar de nuestra alma, la aurora de nuestros grandes amores? No, no se concibe el hombre sin recuerdos del tiempo que fué, sin alegrías y tristezas, sin placer y sin dolor, sin satisfacciones y sin quebrantos, porque el hombre está refundido en el corazón, que es el foco de la sensibilidad, el resorte misterioso de la ventura y del infortunio, el Cielo y el infierno del mundo.

La atmósfera purísima en que está envuelto el recuerdo del hogar en que despertamos á la vida de la conciencia, del hogar en que aprendimos á sentir, del hogar en que vimos el futuro á través de los brillantes celajes de la esperanza, es una atmósfera que nos acompañará siempre, mientras tengamos corazón, porque es una atmósfera que no se extingue en los corazones sin matarlos.

Porque el corazón que no ama está muerto, es un corazón sin luz y sin calor, un corazón inerte, sin estímulos, sin norte, sin movimiento.

Por el contrario, el hombre que siente, el que no puede recordar su edad primera sin emocionarse eléctricamente, el que no puede evocar la memoria de sus padres sin bendecirlos, el que no puede pensar en lo que ya no existe sin afectarse tristemente, ese hombre es susceptible del mágico sentimiento del patriotismo.

El que en su bandera política no lleve escrito el nombre de Dios, el que en su bandera política no se acuerde del alma ni de los ulteriores destinos del hombre, ese no es capaz de patriotismo, porque el patriotismo sobrenaturaliza al hombre hasta sobreponerle á todos los móviles del corazón.

Los que invocan el nombre de la Patria por fines puramente humanos, los que solo piensan en adquirir ó en conservar ventajosas posiciones ó intereses bastardos, esos lucharán con egoísmo, porque el egoísmo los alienta, pero no lucharán con abnegación, porque la abnegación solo puede existir en los hombres que luchan por Dios, por la conciencia y por el honor. Y los hombres que bajo el manto sagrado de la patria no defiendan creencias santas y sentimientos sublimes, esos hombres no pueden conocer el verdadero patriotismo.

Y hé aquí por qué, la Revolución y el patriotismo son dos términos antagónicos; porque la Revolución es enemiga de Dios, es enemiga de la familia, es enemiga de la humanidad; porque su humanidad no es la humanidad gerárquica, la del amor más ó menos intenso en sus manifestaciones infinitas, según las leyes de naturaleza, sino la humanidad caótica, la humanidad panteísta.

El amor del impío no es amor puro ni verdadero, porque es amor material y menguado, un amor que se adultera en la esencia y se limita en el tiempo, mientras que el amor del creyente traspasa todos los límites y es capaz de todas las abnegaciones.

No se concibe que el impío se exalte en entusiasmo generoso para abnegarse completamente y hacerse superior á todos los halagos del mundo, porque el mundo es su único amor, su último término.

El patriotismo revolucionario que algunas veces reviste apariencias heroicas, es una embriaguez del corazón, es un aturdimiento del espíritu, es una locura insensata que pone en contradicción á los que materializan su existencia y quieren para su nombre una inmortalidad, siquiera sea la inmortalidad de la historia.

¡Qué falta de lógica! ¡Qué desventura tan lamentable es la de esos seres que se empeñan en matar los sentimientos más sublimes y quieren glorificar las pasiones más groseras!

No, no puede haber patriotismo en quien no vea en la Patria sus creencias más inefables, sus amores más puros, su familia, sus recuerdos, sus esperanzas, todo, en fin, lo que afecta á su alma, lo que le eleva y engrandece.

Comprendemos el error religioso como una de las tremendas desgracias que afligen á la humanidad, pero no comprendemos la impiedad sino como la más insensata de las aberraciones. Por eso no hacemos capaz de patriotismo al impío, mientras que lo recono-

ceмос en los fanáticos. Si; hasta el fanatismo religioso ha engendrado y engendra el patriotismo, porque aun cuando la exaltacion religiosa proceda de un error capital, se inspira siempre en una gran ley del corazon, en la tendencia pronunciada del hombre hácia Dios, en la natural aspiracion del alma á sus destinos eternos. Por eso en un momento solemne decia con razon sobradísima en las Córtes españolas, el Sr. Fernandez Negrete, ministro á la sazón de Gracia y Justicia: «Yo conozco un fanatismo más terrible que el fanatismo religioso; el fanatismo de la despreocupacion.»

Y en estos instantes encontramos un ejemplo vivo de las doctrinas que hemos expuesto, en la degradada y envilecida Turquía. Ese imperio que se derrumba, ese imperio á quien la civilizaci6n europea quiere arrojar del continente, se defiende con asombrosa energía y se manifiesta imperturbable ante las amenazas francas ó encubiertas de otros Estados.

No, no es posible el patriotismo como baluarte de la independencia de un país, sin que brote de la idea, mejor dicho, del amor á Dios.

Y que el patriotismo tiene una gran misi6n no puede desconocerse, porque es el que garantiza la existencia privativa de los pueblos, existencia natural y necesaria que se encuentra en la historia como el gran vinculo social, porque sin relaciones definidas por un poder político, y defendidas por el espíritu general y por una fuerza pública, no es posible el órden ni el concierto entre los que viven dentro de ciertos límites geográficos. Suprimase el patriotismo y no habrá pueblos, ni naciones, ni sociedad, porque los derechos que no se defienden se ultrajan, porque los intereses que no se escudan se arrebatan, y porque el patriotismo es el que defiende los derechos y escuda los intereses de un país, salvando su independencia.

Pero el que no cree en Dios y hace alarde de su incredulidad, el que es enemigo implacable de la familia, el que no quiere localizar su corazon, sino disiparlo, porque protesta sistemáticamente contra todas las leyes divinas y humanas, el que profesa y practica una libertad licenciosa, no puede conocer esos grandes afectos que nos hacen sentir en el mundo, algo del cielo, y que secuestran nuestro sér con un arrobamiento avasallador que se llama patriotismo.

Pedir patriotismo á los revolucionarios es pedir fé á la impiedad, abnegaci6n al egoísmo y órden á la anarquía.

Por el contrario, el que siente arder en su alma la luz divina de la fé, el que cree en Dios y á Dios aspira, el que recuerda con deleitosa fruición el sencillo culto de la modesta aldea, las prácticas piadosas del hogar, la tosca cruz que se levanta sobre humilde fosa, y todo, en fin, lo que hay de grande en la vida, todo lo que con voz elocuente nos dice que somos tristes desheredados pero que llegaremos á la tierra prometida, ese, ese es capaz de verdadero patriotismo.

La impiedad mata el corazon, la indiferencia religiosa hiela el alma, el vicio agosta las fuentes de la vida. Y bajo semejantes influencias es imposible el patriotismo.

Hay pues que convencerles de error á los que jactándose de impíos y alardeando materialismo, se creen capaces de sobreponerse

á las leyes de la naturaleza, se creen capaces de la abnegacion sobrenatural del patriotismo.

¿Dónde está el patriotismo de la Revolucion? ¿En atentar contra la religion, contra la familia, contra la propiedad, contra todos los elementos que constituyen la Patria? No, no hay heroismo sin fé, ni patriotismo sin virtudes. Y los hombres que contra la fé conspiran, serán héroes de delirio, héroes de frenesi, pero no serán héroes convencidos, héroes perseverantes.

Por el contrario, los que no comprenden el mundo sin la luz de la gracia, ni quieren la vida sin el aroma del cielo, los que quisieran morir mil veces ántes que resignarse á arrastrar una existencia escéptica y materializada, esos están siempre dispuestos á todos los sacrificios por defender los grandes elementos sociales, la religion, la familia, la sociedad, esos elementos trinos que son el alma de la Patria.

Ahora bien: ¿puede dudarse que los dogmas de los que defendieron sinceramente la bandera carlista eran esos tres elementos fundamentales, elementos que hoy defienden y que defenderán siempre, sean cuales fueren las vicisitudes de España? Pero si no puede dudarse de lo que es evidente, con la misma evidencia podemos afirmar, que la Revolucion no engendra patriotismo, y que de patriotismo blasonan con justo titulo los que defendieron la bandera carlista.

IX.

Divide y vencerás.

La Revolucion lo sabe perfectamente: la Revolucion sabe muy bien que si todos sus enemigos, que si todos los que profesan dogmas salvadores, que si todos los que aman la justicia y codician su imperio, se uniesen en una fórmula práctica, que si todos los que quieren obedecer la ley moral y llevar su espíritu benéfico á las instituciones públicas, defendiesen una misma bandera política, no seria posible la rebelion permanente, ni el desorden, ni la anarquía, ni el caos social en que viven envueltas las naciones. Y como esto sabe la Revolucion, procura aplicar el aforismo proverbial, que dice: «*Divide y vencerás.*»

La Revolucion es sagáz y es lógica. Los enemigos más declarados de la Revolucion en España, los que han defendido la bandera carlista, hombres de sinceridad nobilísima y de generoso entusiasmo, no hicieron jamás transacciones doctrinarias por más que hayan hecho hasta cierto punto alianzas espontáneas con los Gobiernos que han dispensado alguna proteccion á sus principios.

¿No habrá quien sospeche que una de las causas de la Revolucion de Setiembre fué la espontánea alianza que empezaba á operarse entre elementos del moderantismo y elementos carlistas? La actitud de Narvaez y la de Gonzalez Brabo, la influencia que otros hombres notables del moderantismo ejercian en el Gobierno, y hasta ciertos recuerdos de la misma Union liberal que en su tor-

nasolada historia escribió algunas páginas con espíritu de saludable reacción, distinguiéndose muy señaladamente Posada Herrera, que exaltado en las Cortes por los ataques revolucionarios, dijo alguna vez en arranques de fuego, «¿qué pedazo de pan dais al pueblo cuando le concedéis un derecho?» Ese mismo estadista, de colosal inteligencia y de profunda intencion política, se colocó por entonces en una actitud hábil respecto á la prensa, pues procuró dentro de su difícil situacion perseguir las obras heterodóxas y defender los fueros de la sociedad. Es muy triste que hombres como Posada Herrera, que podrian ser grandes elementos de gobierno en su país, se vean obligados por sus compromisos políticos á contempORIZACIONES y á transacciones que aprisionan sus grandes facultades. No se crea ni remotamente que defendemos la política del hombre que fué el alma de la Union liberal y á cuya distinguida amistad debemos grandes atenciones, pero no podemos ménos de hacerle justicia reconociendo sus dotes eminentes y lamentándonos de que se malogren por las corrientes revolucionarias que agitan nuestra desventurada patria.

Todas las causas que acabamos de exponer contribuyeron indudablemente á precipitar la Revolucion del 68, cuya genealogia es bastante heterogénea puesto que comenzó á hacerse ostensible por la animadversion de algunos Generales unionistas, siguió por el disgusto que el hombre civil que dirigia el departamento de marina produjo en la armada española, y concluyó por la sorpresa que al pronunciamiento de miras limitadas de Topete hizo Prim en las aguas de Cádiz, convirtiéndolo en una verdadera Revolucion.

Pero no puede ocultarse la influencia que en este hecho desastroso y trascendental para la suerte de nuestra patria ejerció la alarma producida entre los revolucionarios por las cordiales relaciones que iban estableciéndose entre elementos procedentes del campo liberal y elementos procedentes del campo carlista. Sin embargo, es preciso confesar que los revolucionarios no encontraron la fuerza de su movimiento en sus propias filas, sino que explotaron la animosidad de los unionistas, animosidad que se produjo en 1866 por un hecho que ni está olvidado ni hay para qué comentar en esta ocasion; explotaron el descontento de la marina y el pronunciamiento de Topete, utilizaron, en fin, elementos que no eran verdaderamente suyos y consiguieron derribar lo que entonces existía y abrir un periodo de sangre y de lágrimas para nuestro país infortunado.

Los revolucionarios dividieron las filas del partido conservador y lo vencieron cuando más preocupaciones les despertaba, cuando temieron sus alianzas con los hombres de ideas carlistas.

No rectificamos las últimas palabras: al contrario, las ratificamos solemnemente. Se iban aliando por consorcio espontáneo el Gobierno y los hombres que profesaban ideas carlistas, porque las disposiciones que por entonces emanaban del Gobierno estaban muy conformes con las ideas de estos, con esas ideas que, por más que tomen un nombre circunstancial, son ideas sustantivas porque se refieren á principios dogmáticos, á esos principios que como hemos dicho y repetiremos siempre, son superiores, muy superiores á las cuestiones dinásticas y á las de las formas políticas.

En aquella ocasion los hombres de ideas carlistas apoyaban al Gobierno, porque el Gobierno procedia con un criterio semejante al de los hombres de ideas carlistas. Pero no era aquella época la más oportuna para que se verificara una cordial alianza entre los hombres enemigos de la Revolucion, porque ya la Union liberal habia abierto las válvulas revolucionarias en 1865, y el espíritu público estaba soliviantado por predicaciones levantiscas; ya ese mismo partido se divorció en 1866 de un poder augusto; ya el ministerio Gonzalez Brabo se habia creado formidables enemigos con el destierro de varios generales unionistas á Canarias y con mantener al frente del departamento de marina á un hombre civil á quien la armada miraba muy enconadamente.

Del análisis de la situacion en que por entónces se encontraba la politica española, se deduce de un modo muy claro que no era ya posible poner un dique al torrente revolucionario, que no era aquella una época oportuna para que se aliaran los que siempre habian vivido, no solo separados, sino en abierta y porfiada oposicion.

Es, pues, evidente que el terror que se apoderó de los revolucionarios cuando vieron las alianzas que empezaban á establecerse entre el Gobierno y los hombres más enemigos de la Revolucion, les sirvió para prevenirse y para aprovechar los hacinados combustibles que encontraban en todos los elementos politicos disidentes de la situacion. Entónces pudieron aplicar y aplicaron el aforismo: «divide y vencerás.»

Pero, en fin, la Revolucion, como era de esperar, se desacreditó completamente, demostrando en la práctica lo que los hombres de recto sentido sabian de antemano, que la Revolucion no crea, sino que destruye, que no vivifica, sino que mata. Y la Revolucion, haciendo ensayos infinitos, no para gobernar, sino para sostenerse, produjo desastres sin cuento que, comenzando por perturbar las conciencias, y siguiendo por una anarquía general, concluyeron por una dolorosa guerra civil.

¿Habrá hoy alguno que sinceramente desée la guerra civil? ¿Habrá alguno que quiera otro período de anarquía y de descontento como el que engendró Setiembre de 1868?

Pero si no hay deseos de sinceridad hay deseos de egoismo, y nadie puede dudar que la Revolucion procura hoy debilitar las fuerzas que le hacen frente, aplicando en todas direcciones el principio «*divide y vencerás,*» para lo cual le allana grandemente el camino el hacer siempre en los hombres que han defendido la bandera carlista, hombres, no solo de fanatismo y de reaccion sistemática, sino hombres que encierran absolutamente sus creencias en un símbolo dinástico que nada vén fuera de él y que acechan la menor ocasion para levantarse en armas contra lo existente.

La Revolucion tiene en sus manos una arma poderosa en los hombres que han defendido el carlismo, porque los separa de aquellos otros elementos que con ellos pueden oponerle una fuerza formidable, é inutiliza esa inmensa fuerza social que ellos representan.

La Revolucion dice: «*Los carlistas no han triunfado en la época más propicia que se les presentó, y es preciso encerrarlos siempre en*

el carlismo, porque así, los hombres más terribles serán siempre los hombres imposibles.»

No es este el capítulo que hemos de dedicar á hacer deducciones de los principios que estamos asentando en toda nuestra obra, sino el lugar que hemos elegido para demostrar que conviene prevenirse contra los efectos de una grosera calumnia, que hace pasar á los hombres que defendieron la bandera carlista, como unos insensatos que ignoran, que por más que accidentalmente una bandera debe escudarse con ardimiento, todas las formas de gobierno son viables cuando las alienta el espíritu vivificador de los grandes principios; y que tampoco saben que los poderes constituidos, aun los que tengan un origen problemático, y hasta ilegítimo, deben tenerse muy en cuenta para que la política no sea una teoría estéril sino una verdad práctica, en una palabra, para trabajar utilizando todos los recursos legales en favor de las doctrinas fundamentales que se profesen.

La Revolución está muy interesada en utilizar nó solo grandes errores sino en explotar sentimientos nobilísimos, en impedir todo lo que puede y debe hacerse, para que prescindiendo de consideraciones de un orden secundario se unan y estrechen las filas de los que, sean cuales fueren sus ideas, sus preocupaciones y hasta su fanatismo político, son sin embargo enemigos irreconciliables de la Revolución.

Lo que conviene tener muy en cuenta es que, sea cual fuere la fórmula política en que encerremos nuestro credo, sea cual fuere la bandera que hayamos levantado ó defendido, con fé, perseverancia y heroísmo, no nos liguemos á ella con un carácter tan exclusivo y absoluto, que fuera de ella nos condenemos á un ostracismo completo, no seamos exagerados, porque como dice el ilustre Balmes, *la exageracion mata muchas causas y tiene el inconveniente gravísimo de que á su sombra se ocultan los perversos y se dan importancia los nulos.* Es, pues, preciso que no abduquemos todos nuestros derechos políticos, que no renunciemos á trabajar por la causa de la verdad y de la justicia en el terreno mismo en que nos encontremos colocados; que no nos consideremos como párias, como esclavos, ni como aquellos miserables plebeyos de Roma, que nada eran por sí mismos, que todo lo eran por sus patronos. Y esto quiere la Revolución que sean los que defendieron la bandera carlista.

Y basta que esto quiera la Revolución, para que los hombres que contra la Revolución batallan, procuren afanosamente oponerse á sus maquiavélicos intentos.

Es preciso que no nos inspiremos en nuestras pasiones, ni aun en nuestros más nobles sentimientos cuando su exaltacion pueda turbar nuestra mente; es preciso que no nos olvidemos nunca de que en la política hay principios fundamentales y fórmulas prácticas, y que consideremos siempre, que, sea cual fuere la fórmula práctica triunfante, sea cual fuere el poder constituido, no hemos de condenarnos á una inaccion absoluta, á una actitud silenciosa, á una inercia criminal, porque los principios fundamentales son el alma de la sociedad y piden una atencion continua y una defensa constante á todos los que los profesan con fé ardiente y conviccion profunda, á todos los que quieran que esos principios vayan ganando

do terreno y concluyan por prevalecer en las instituciones públicas. Opongamos pues esa conducta discreta y patriótica al «*divide y vencerás*» de la Revolución.

X.

Los liberales.

Hay ideas que brotan en el corazón, que se sienten mejor de lo que se entienden, que nos conmueven más de lo que nos convencen, que agitan el espíritu más de lo que ilustran la conciencia, que son móviles irreflexivos de una conducta febril más bien que guías seguros de juicios acertados, y que por lo tanto, son la ocasión próxima de un entusiasmo noble pero indiscreto, de hechos heroicos pero peligrosos. Y entre esas ideas ocupa un lugar preeminente la idea de libertad.

La libertad se ama ó se aborrece cordialmente según la impresión que esa palabra misteriosa produzca en nuestro espíritu. Al hablar de la libertad en nuestro libro «*La ley de Dios*» decíamos: «Libertad, libertad! palabra mágica que tienes y conservarás siempre el privilegio de encender el entusiasmo hasta en los corazones más fríos, que arrebatas y arrebatarás los ánimos más apagados, que has sido y serás en la serie de los tiempos la fuente de las acciones más sublimes que esmaltan la historia de la humanidad; libertad, sólo tu nombre sacrosanto debe rendir á los hombres más escépticos y menguados, redimiéndolos de su egoismo y elevándolos sobre el polvo vil de sus mezquinas aspiraciones! El que no ama fervientemente la libertad es un desgraciado que gime entre las redes del error y de la ignorancia; libertad, tú has recibido el más santo de los bautismos, porque Dios, hecho hombre, derramó su preciosa sangre para que tu reinado se entronizase en el mundo y desaparecieran para siempre las influencias bastardas de la tiranía, del despotismo, y de tantos y tan crasos errores como ahogaban á la sociedad con una atmósfera de hierro en épocas de fatal memoria. Sin libertad no hay paz en las conciencias, no hay calma en los corazones, no hay amor en los pechos, no hay grandeza en las almas, no hay dignidad en el hombre, porque la libertad es el resorte de la perfectibilidad humana, el eje de la virtud, y el gérmen del progreso, de la prosperidad y del engrandecimiento de las sociedades.....

«Pero ¿qué es la libertad? ¿Qué significa esta palabra misteriosa? ¿Qué arcanos encierra la libertad para trasmitirse de generación en generación sin que de tantas y tan acaloradas discusiones como provoca brote la evidencia, y se mantenga encastillada en los inaccesibles muros de su grandeza? La libertad teórica es la definición del derecho: la libertad práctica es la realización del derecho; y el derecho es una idea demasiado compleja para que la limitada inteligencia humana pueda abarcarla en toda su extensión y comprender sus bellas armonías. La libertad no iluminará la tierra con sus

purísimos rayos hasta que los hombres tengan conciencia de sus deberes, y virtud para cumplirlos,.....»

Es, pues, preciso convenir en que la libertad solo se obtiene conociendo previamente las leyes del orden moral en sus manifestaciones diversas y aplicándolas rectamente.

El orden moral no es ménos inflexible que el orden físico; y si no se comprenden los cuerpos sin la estension y la impenetrabilidad que son sus propiedades inseparables, ni sin las que á cada uno en particular les son privativas y constituyen su naturaleza especial, así tampoco puede concebirse una sociedad que no reconozca ciertas relaciones necesarias entre los individuos que la forman, relaciones que algunas de ellas deben ser inseparables de toda sociedad, y otras peculiares de cada una de las sociedades políticas.

Negar los precedentes principios es hacer imposible la sociedad, porque no hay sociedad sin orden, ni orden sin principios que se impongan á las conciencias con la irresistible fuerza de una convicción arraigada y á la voluntad con una coacción exterior. Y esos principios son la libertad teórica; y esa coacción es la garantía de la libertad práctica.

Determinar el límite dentro del cual pueda moverse el individuo sin lastimar los derechos de sus semejantes es la obra de la política. Por eso la ciencia política debe ser la generatriz de la libertad. Pero la libertad es como ya hemos dicho, una de esas ideas que brotan en el corazón, y que se sienten mejor de lo que se entienden, que nos conmueven más de lo que nos convencen, y que lejos de vigorizar, debilitan muchas veces nuestra inteligencia, y que lejos de rectificar nuestro criterio lo inducen á errores trascendentales.

Basta lo dicho para comprender que en la definición y en la práctica de la libertad habrá gravísimas disonancias, lamentables conflictos.

Amamos la libertad, pero la amamos con entusiasmo delirante, y sin embargo, esa palabra nos impresiona tristemente, nos impresiona como el recuerdo de una ilusión marchita, de una esperanza frustrada, de un desengaño cruel.

Si la libertad teórica es la definición del derecho, la libertad práctica ha sido en la historia la aplicación de todos los errores, de todos los delirios y de todos los egoísmos al gobierno de los pueblos, porque las doctrinas subversivas, los extravíos de la imaginación y todos los estímulos bastardos son los que determinan frecuentemente por medio de la política, y á nombre de la libertad, la suerte de las naciones.

Pero ¿quiénes son los liberales? ¿Son por ventura los que monopolizan la justicia para adorarla, el derecho para aplicarlo y la ley para venerarla? No negaremos; ¿cómo hemos de negarlo? que hay hombres que con tales virtudes se creen liberales, porque por nada ni por nadie traicionaremos la verdad. Y por eso mismo diremos también con igual franqueza que la palabra liberal, tan problemática y tan elástica, ha sido la escala inmensa que recorren los políticos, desde el que cree en Dios y en la enseñanza infalible de la Iglesia, hasta el que, insensato y arrogante, se levanta para protestar contra la existencia del Sér Supremo y contra la inmortalidad del alma,

dogmas los más racionales y los más consoladores, dogmas sin los cuales solo se concibe la desesperacion de la humanidad.

Hay pues, especies muy distintas de liberales, pero en su mayoría inmensa lo son, más por impresion que por reflexion, más por sentimientos que por convicciones profundas, porque indudablemente, la libertad es una idea que brota en el corazon.

Desde el presidente de las Córtes de Cádiz, que al cerrar las sesiones, despues de votarse la Constitucion de 1812, encarecia la importancia de esta obra por haber reconocido solémne y cordialmente á la Religion católica y apostólica romana por la única verdadera y la única del Estado, hasta los que no se limitan á divorciar la Iglesia del Estado, sino que no admiten para nada á Dios en los destinos de la humanidad, hay una escala inmensa que recorren los que se intitulan liberales.

Es decir, que hay liberales creyentes y liberales incrédulos, liberales que aceptan lo sobrenatural y otros que lo niegan en absoluto, liberales que defienden y otros que combaten el catolicismo; que hay en fin, liberales atéos, católicos liberales y liberales católicos. Hemos tocado un punto delicadísimo, punto erizado de espinas, pero controvertido magistralmente por nuestro muy querido amigo D. Gabino Tejado en su obra *«El catolicismo liberal.»*

Efectivamente: el catolicismo liberal es una insensata paradoja, que solo se comprende como el condigno castigo de la soberbia humana, que se empeña en emancipar al hombre de toda ley preexistente y de todo poder sobrenatural y que quiere subordinar á su voluntad rebelde todo lo que á la voluntad se impone con fuerza sobrenatural. De otro modo no se explica esa antinomia tan monstruosa que resulta de reconocer en la Iglesia una maestra infalible en el órden religioso y de negarla toda intervencion en las instituciones públicas y en el gobierno del Estado.

La materia que nos ocupa pide luz, mucha luz, para desentrañarse profundamente.

Hemos dicho que hay liberales creyentes y que hay católicos liberales. Pues bien, si hay liberales que limitan su política, mejor dicho, que la encierran dentro de la ley moral, subordinándola incondicionalmente á la tutela infalible de la Iglesia; esos liberales no lo son dogmáticos sino meramente políticos, no lo son en la sustancia sino en la forma, y con esos liberales pueden y deben entenderse todos los que profesan la misma fé, todos los que con la doctrina de la Iglesia quieren salvar la sociedad y hacer imposible la Revolucion; en ese sentido dice el eminente Augusto Nicolás, *«soy liberal, y me daría este nombre si las cosas no hubieran envenenado las palabras en nuestros desgraciados tiempos.»*

No es quimérica la diferencia que establecemos, estudiando la naturaleza de las cosas, entre los *liberales católicos* y los *católicos liberales*, porque los primeros, al limitar su liberalismo por el catolicismo, dicen en voz muy alta que su liberalismo es meramente político, que tiene por objeto la *revindicacion y defensa de las libertades civiles y de las libertades públicas necesarias para su ejercicio*, en cuyo sentido es liberal Augusto Nicolás; que es liberalismo de forma, que en manera alguna vá más allá de lo exterior, y que no rechaza nada, absolutamente nada de lo que enseña la Iglesia cató-

lica; mientras los segundos protestan contra su catolicismo con el aditamento de liberales, en el sentido de una independencia más ó ménos limitada del pensamiento, puesto que quieren separar el poder temporal de la tutela necesaria del poder espiritual, poder que se concreta únicamente á las verdades eternas y á la enseñanza salvadora, pero que respeta todas las formas políticas y hasta los poderes de legitimidad problemática en cuanto no lesionen las verdades dogmáticas, poder que dá á Dios lo que es de Dios y al César lo que es del César.

Los que, sea cual fuere la forma política que defiendan, reconocen que hay en el orden moral ciertas leyes tan inflexibles, si bien más elevadas, como las del orden físico, y que por lo tanto están muy sobre la razón del hombre; los que creen que la Iglesia define y explica esas mismas leyes, y aceptan su enseñanza como incontrovertible, esos, por más que se llamen liberales, lo son en el sentido legítimo, no en el racionalista, y podrán ser un gran elemento de gobierno, porque no entregan las leyes eternas de la justicia al capricho de un tirano, ni á las pasiones fanáticas de las muchedumbres. Hay, pues, una necesidad urgentísima de que nos entendamos los que estamos unidos por los mismos dogmas, prescindiendo de nuestros adjetivos políticos, *olvidándonos de lo que nos separa y no acordándonos sino de lo que nos une*, como nos decía hace muy poco en una elocuente carta un publicista insigne: *fusionándonos con leal sinceridad y patriotismo sin humillaciones para nadie*, como nos lo encarecía un hombre político de gran prestigio y respetable nombre, *porque, la situación de la patria no puede ser más desgraciada moral y económicamente, y ha menester el concurso de todos los hombres de bien*, como nos lo manifestaba con dolorido acento otro estadista eminente, á cuya inteligencia superior y elevadísimas dotes hace justicia el país entero, y *procurando reconciliar la vieja con la nueva España, salvando siempre los principios dogmáticos*, según nos lo recomendaba un Prelado de inmenso talento y de grandes virtudes, porque es preciso asociarse para el bien social, *teniendo en cuenta que cuando los hombres de patriotismo se presten á alguna alianza legítima y decorosa, sea siempre conservando aquella independencia que reclaman sus principios inmutables*, según la autorizadísima opinión del inmortal Balmes.

Resumiendo: los liberales de liberalismo dogmático, que no encuentran nada fuera de sí mismos, porque nada ven superior al hombre, y que quieren hacer un mundo moral con su fantasía, pueden compararse al delirante que se empeñara en hacer á su capricho un mundo físico distinto de aquel en que nos ha colocado la Providencia. No hay salida para este dilema: ó nos rendimos ante alguna ley moral, ó no reconocemos ninguna. Si reconocemos alguna ley moral como incontrovertible, el racionalismo como fuente de verdades, que es el criterio del liberalismo, está herido de muerte, pues su poder lo limita un dogma, aun cuando sea natural; y si no reconocemos ninguna ley que limite nuestro criterio moral, entonces la libertad, la seguridad personal, la propiedad, la familia y todos los grandes elementos vitales se ven desamparados y se hace imposible la sociedad.

Es, pues, evidente, que el liberalismo dogmático, como sistema

político, es el racionalismo filosófico aplicado al gobierno de los pueblos, el que hace soberana á la razon humana, el que no admite más soberanía que la nacional, esto es, la omnipotencia de las muchedumbres, la soberanía que puede destruir la libertad sancionando el absorbente sistema del socialismo, la que puede comprometer la seguridad personal preconizando la justicia individual, y la que puede suprimir la propiedad adulterándola en el comunismo, es decir, la soberanía que puede hacer imposible la sociedad natural reemplazándola con tantas y tan tiránicas sociedades artificiales, cuantos sean los utopistas y soñadores sociales. Con ese liberalismo racionalista se va lo mismo á la tiranía de un César que á la desenfrenada licencia de las muchedumbres.

¶ Pero los que además de limitar su liberalismo por el dogma natural que promulga la conciencia, lo limitan por la moral católica, salen del liberalismo dogmático y entran en el liberalismo político ó puramente formal.

¶ Pues bien: lo que en primer término y como dogma fundamental defendieron los carlistas, fueron las afirmaciones católicas, que son el alma y la vida de las sociedades contra las negaciones racionalistas que atentan contra el espíritu español, contra la vida de la Patria. Por eso con los liberales dogmáticos no podrán entenderse nunca, pero pueden y deben entenderse con los que intitulándose liberales lo son únicamente en la forma, en los procedimientos, porque en ese sentido se puede ser liberal sin dejar de ser católico, y en ese sentido nos llamaríamos liberales, como dice Augusto Nicolás, si las cosas no hubieran envenenado las palabras en nuestros desgraciados tiempos.

XI.

La prensa y la enseñanza.

¶ No hay que apelar á razonamientos profundos para reconocer una gran verdad, porque la pregonan la voz de la conciencia; para reconocer que la libertad humana está limitada por la línea del deber. Es decir que la idea de la libertad y la idea del deber son correlativas, ó en otros términos, las garantías de la libertad se encuentran en las restricciones.

¶ Es indudable que somos tanto más libres cuanto más se respetan nuestros derechos, cuanto mayores sean los límites que el Estado asigna á sus funciones para no invadir las que son privativas del individuo y cuanto mayores sean las restricciones de todos respecto á la esfera de nuestra actividad legítima, restricciones condensadas en estos tres grandes preceptos: vivir honestamente, no hacer daño á nadie y dar á cada cual lo suyo.

¶ Son verdades tan evidentes las que estamos enunciando que no hay para qué demostrarlas, porque ellas se imponen con fuerza irresistible y luminosa, pero si demandasen pruebas, bastaría fijarse en todos los Códigos, desde el Decálogo hasta los que apartándose de la idea de Dios quieren levantar la sociedad sobre bases huma-

nas, para comprender que no puede haber orden ni armonía en el mundo y que es imposible por lo tanto la libertad sin que previamente se defina el derecho, sin que se precisen los deberes, sin que se determine la esfera dentro de la cual pueda girar la actividad del hombre, sin zozobras, sin inquietudes, sin riesgo de comprometer intereses legítimos.

Y si esto es evidente de toda evidencia lo es en tan alto grado la verdad de que la prensa y la enseñanza no son excepciones de regla tan general.

¿Cómo ha de pretender la prensa sustraerse á la codificación? ¿Es acaso la prensa impecable? ¿Puede ó no delinquir?

Y la enseñanza: ¿es por ventura una institución inofensiva que no debe subordinarse á la ley?

Si estudiamos el modo psicológico de ser del hombre, si nos fijamos en los efectos inmediatos de su limitación intelectual y de su debilidad sensitiva, comprenderemos perfectamente el error y el vicio.

Y reconociendo que el error y el vicio son los elementos perturbadores del orden y destructores de la sociedad, les saldremos al encuentro; les haremos frente y procuraremos neutralizar, ya que no podamos extirpar, sus gérmenes funestos. Otra conducta sería absurda, mejor dicho, sería un crimen de lesa humanidad.

Pero el espíritu de rebelión se exalta frenéticamente cuando se le quiere atajar el paso, y por eso cuando se trata de la prensa y de la enseñanza, armas poderosas para el bien pero ponzoñosas para el mal, se levanta cínico y arrogante para protestar contra los que saben que todo está subordinado en el mundo á leyes generales y peculiares, y quieren descubrir, formular y garantizar las leyes importantísimas de la prensa y la enseñanza.

Que hay bondad ó malicia en las ideas no puede negarse; que esta bondad ó esta malicia ejercen una influencia decisiva en la suerte del hombre, no puede desconocerse; y que la conducta del hombre es la causa eficiente de la ventura ó de la desgracia de la sociedad, es incontrovertible.

Ahora bien: ¿está dentro de la competencia de la política el impedir las corrientes exteriores del mal en la prensa y en la enseñanza?

Peró los hombres de la Revolución, los ciegos y obcecados, los que no ven ni quieren ver nada que humille su insensata soberbia, niegan la existencia de una ley moral que se imponga á la voluntad humana, y por eso combaten enérgicamente toda religión positiva, y sobre todas ellas el catolicismo, por lo mismo que es la única verdadera, la que explica todos los principios y descende á todas las aplicaciones, aun á las más detalladas, á las más íntimas; niegan, en fin, todo lo que se oponga á su insensato orgullo, todo lo que avasalle su arrogante soberbia.

Sin embargo, esa monstruosa pretensión de los hombres que no quieren reconocer ninguna verdad preexistente, ninguna ley que no emane de su voluntad soberana, es una pretensión que se estrella en la historia de la humanidad, en todo cuanto los pueblos antiguos y modernos han hecho y hacen, para constituirse, en la codificación universal.

Es, pues, claro, que donde hay leyes se trata de definir algo como necesario, como incontrovertible, algo que obligue á todos y á cuyo cumplimiento pueden todos ser compelidos por la fuerza.

Y este hecho constante al revestir un carácter general, dice en voz muy alta que la ley define intrínseca y extrínsecamente el bien y el mal, y que defiende al primero y persigue al segundo.

Pero los hombres de la Revolución nos saldrán al encuentro para decirnos; ¿quién es capaz de atribuir á sus afirmaciones el sello de la verdad? ¿quién es capaz de creerse infalible? Y esas preguntas que en apariencia entrañan alguna razón, las contestan ellos mismos con su escandaloso cinismo, al pretender monopolizar la verdad absoluta cuando afirman el gran error, cuando niegan á Dios que es el principio de todas las afirmaciones positivas y fecundas.

Es preciso no juzgar por impresion sino por reflexion, es preciso no dejarse aprisionar por el sofisma. Es indudable que hay ciertos principios controvertibles, que hay ciertas doctrinas que deben discutirse para aclararse, que hay en fin materias que se prestan constantemente á la reforma por lo mismo que el hombre es perfectible y no perfecto; pero no es ménos cierto que hay otros principios que tan evidentes y tan axiomáticos aparecen siempre, que si se desconociesen ó se negasen, no habria discusion posible, porque para discutir es preciso partir de alguna verdad reconocida que sea la luz y el criterio de todas las teorías que hayan de sustentarse para resolver el problema que se controvierte.

Cierto, muy cierto que para los revolucionarios que niegan á Dios, que detestan la familia, que aborrecen la propiedad ajena, por legitima que sea, y procuran encontrar fórmulas prácticas del despojo, no hay nada superior á sus egoísmos, y por eso, ¿cómo han de reconocer que la prensa y la enseñanza han de subordinarse á ninguna ley cuando ellos niegan la ley de las leyes?

Pero con los que pretenden absurdos tan monstruosos no se debe discutir, y mucho ménos transigir, porque las transacciones cobardes degradan á quien las hace, comprometen los intereses más altos y ceden en beneficio de la Revolución.

Pues bien: si aceptamos determinados principios como supremos é invariables, y los consideramos como el cimiento de la sociedad, ¿seremos lógicos y dignos abandonando su defensa para transigir con los que solo se proponen destruir la sociedad? En manera alguna: la lógica más elemental exige la defensa, no solo de lo que se considera necesario, sino de lo conveniente. Y los principios de derecho natural son ese cimiento necesario de todas las sociedades. Pero los que sobre la luz de la conciencia tenemos la de la revelacion y encontramos en la enseñanza doctrinal de la Iglesia las nociones infalibles de la ciencia moral, ¿seremos prudentes entregando á la soberania absoluta de la prensa y de la enseñanza toda la propaganda de ideas y de principios, sin limitarla por las verdades inmutables del orden natural y por el código católico? No y mil veces no. Las verdades que se profesan como evidentes, los principios que se guardan como sagrados, no pueden desampararse, sino que deben defenderse como el áncora salvadora de la sociedad. Y los que vemos esos principios desarrollados y aplicados á todas las

necesidades de la vida moral ¿podremos desdeñarlos ó comprometerlos torpemente? Eso nunca.

La idea de Dios, la de la familia, la de la propiedad y todas las ideas fundamentales no pueden ponerse en tela de juicio sin conmover el espíritu público, sin exaltar los ánimos, sin perturbar las conciencias, sin excitar las pasiones y promover un conflicto universal. Pues en un pueblo católico que sabe hasta qué punto posee la verdad, y que la ama con afecto divino ¿cómo ha de permitirse á la prensa y á la enseñanza discutir lo que es el verdadero cimiento del país? Porque no hay que olvidarse de que si el error religioso es funesto, lo es mucho más el ateísmo. Y es bien sabido que los ataques al catolicismo no producen conversiones ó degeneraciones religiosas, mejor dicho, cambios de fé, aun cuando sean tristísimos, como lo es siempre el perder la verdad en el orden más alto de las ideas, sino al apartamiento más completo de la idea de Dios, el materialismo absoluto.

Véase pues si es indispensable mirar con esmerada solicitud todo lo que á la prensa y á la enseñanza se refiere. Y si hemos dicho que todo lo que sea reformable puede y debe discutirse, ampliamos este aserto á todo cuanto se refiere á las reformas puramente políticas y económicas y á los actos de los Gobiernos, actos y reformas que la crítica debe analizar con espíritu de imparcialidad y exento de pasiones, no solo para que puedan prevenirse y corregirse los abusos del poder, sino para que la prensa inicie todas cuantas modificaciones crea oportunas para bien de los pueblos.

Nuestras doctrinas acerca á la prensa pueden condensarse en tres afirmaciones; 1.º respeto absoluto para los dogmas; 2.º discusión constante y desapasionada de todo lo que sea reformable; 3.º exámen de los actos gubernativos.

De estas tres afirmaciones pueden deducirse consecuencias prácticas, no solo compatibles con el progreso, sino factoras del verdadero, del que armoniza los intereses materiales con los morales y engendra la civilización.

A nadie se le oculta la perniciosa influencia que la mala lectura ejerce en el espíritu público. El libro impio introduciendo lentamente el veneno en el corazón; la novela materialista exaltando la fantasía de la juventud; el folleto insano enconando los ánimos, y la prensa racionalista en general estraviando el criterio y encendiendo las pasiones son los instrumentos poderosos de que se sirve la Revolución.

Véase, pues, si la prensa y la enseñanza deben subordinarse á la tutela del Estado, entiéndase bien á la tutela del Estado, no á la arbitrariedad de los Gobiernos. Defensa para los principios que son inmutables, hasta para los de derecho natural, porque ellos son el alma de los pueblos. Discusión para todo lo que por su esencia sea reformable. Y crítica discreta é imparcial para todos los actos gubernativos, salvo casos extremos, en los que la crítica pueda producir grandes conflictos.

Y en la prensa y en la enseñanza puede aplicarse el aforismo universal que dice, *«es mejor prevenir que remediar»*. Prevéngase todo lo que pueda prevenirse, pero permitase toda discusión que ilustre, toda censura que corrija. He aquí la síntesis de los princi-

pios que respecto á la prensa y á la enseñanza han profesado y profesan los que defendieron la bandera carlista.

XII.

La cuestion religiosa.

Le bastára al hombre para ser feliz, pensar en su existencia y presagiar sus destinos, porque el sér que comprende su grandeza al verse dotado de una inteligencia luminosa y al sentirse capaz de perpetuarse indefinidamente en lo eterno, no necesita más para sobreponerse á todas las desgracias, para vencer todas las adversidades.

Allá en el misterioso seno de nuestra alma hay un prisma divino que nos deja ver una esfera suprema, esfera de atraccion irresistible, porque ella es la mansion del placer absoluto, de la vida sin término.

Pero hay hombres que se empeñan en rebelarse contra la primera ley de su existencia, contra la inmortalidad; hay hombres que no quieren reconocer nada superior á si mismos, y que espian su criminal extravio desconociendo el amor á Dios, renunciando á la esperanza inefable de una eternidad venturosa y condenándose á un mundo temporal y de quebrantos.

En una palabra: el hombre que se subleva contra el Sér Supremo ó que lo niega, el que se empeña obstinadamente en negar los fines eternos, ese no es hombre, es un sér abominable contra el que se pronuncia, no solo el sentido íntimo, la voz de la conciencia, sino la voz unánime de la humanidad.

Se comprenden perfectamente el error y el vicio, porque el error y el vicio son los inseparables compañeros de nuestra limitada inteligencia y de nuestra débil voluntad, pero no se concibe negar la evidencia sino como una ceguedad obstinada, como un funesto desvario, como una locura del alma. Por eso comprendemos perfectamente el error religioso, comprendemos el vicio, comprendemos todos los extravíos de la inteligencia, los delirios del corazón, todos los excesos, comprendemos, en fin, esa multitud de religiones, que por desgracia inmensa quieren triunfar de la religion infalible, como comprendemos todas las utopias que aspiran á prevalecer sobre la verdad en sus esferas infinitas, pero no comprendemos sino como la más grave insensatez, el empeño del hombre en negar á Dios y en ahogar la voz del alma que con palabra mágica le anuncia un mundo mejor.

Hondamente nos lamentamos del error religioso, pero la negacion religiosa sobrecoje nuestro espíritu y nos infunde espantoso terror.

El error y el vicio son las consecuencias naturales del pecado original. Y el error y el vicio, ó sean, las tinieblas de la inteligencia y la corrupcion de la voluntad, atestiguan la ley de la solidaridad, que nos hace sentir los rigores de la expiacion, por ajenas culpas, pero esa misma ley de la solidaridad que parecería una injusticia

inmensa si nuestra existencia se limitara al mundo, es una ley que se explica perfectamente cuando se considera que las relaciones del hombre no se limitan al tiempo, sino que se dilatan hasta el más allá de la muerte, que trascienden á la vida sin fin.

Pues bien: si comprendemos el error en general como una consecuencia de nuestra limitada inteligencia, veremos en el error religioso alguna causa más poderosa, veremos en ese error funesto el castigo solidario de la prevaricación de nuestros padres primitivos, veremos una de las expiaciones de la soberbia humana.

Pero si el error religioso es terrible, la negación religiosa es abominable.

Es, pues, consiguiente á lo que hemos expuesto, que nos expliquemos los errores religiosos, y que léjos de pronunciarnos enconadamente contra los que los profesan, excitem en nosotros un sentimiento de generosa compasión.

Pero lo que subleva el alma y produce indignación profunda, es el escepticismo, la negación sistemática y la desdeñosa é insensata indiferencia religiosa.

El hombre que piensa en Dios y que lo busca afanosamente, aunque por sendas equivocadas, es un hombre de sinceridad, de nobles deseos, de voluntad honrada, es un hombre que reconoce la existencia del Ser Supremo, y que se postra humildemente ante el dogma sublime de la eternidad. Y entra en lo posible que esos hombres de error involuntario, vivan dentro del espíritu cristiano, dentro del espíritu de la Iglesia, mientras que los rebeldes son hombres de raza satánica, que solo se acuerdan del mundo, que nunca piensan en Dios.

Estamos ya en la cuestión.

No hay que acusar de intolerancia á la doctrina católica, porque el catolicismo no tiene la intolerancia material, civil ni coercitiva, sino la intolerancia dogmática, la de todas las verdades, que como tales, no pueden transigir con el error, y que son siempre únicas y exclusivas en cada orden de ideas. De consiguiente, ni en el terreno filosófico, ni ménos, mucho ménos, en el de la caridad, puede censurarse la intolerancia del catolicismo, porque el catolicismo condena todas las violencias y todas las arbitrariedades que se cometen á nombre de esas religiones civiles que son el arma terrible de que se sirven los poderes humanos para ejercer á nombre de Dios una soberanía absorbente y tiránica, porque el catolicismo se limita á predicar con la palabra y con el ejemplo las grandes doctrinas cristianas, y las grandes virtudes evangélicas, y solo pide libertad para su propaganda, sin que jamás se imponga coercitivamente á las conciencias. La Iglesia lo dice siempre sin engañar nunca: *«mi reino no es de este mundo.»* Y realmente, solo busca la luz para las inteligencias, el amor para los corazones, la rectitud para la voluntad, la pureza para las costumbres; en una palabra, ella trabaja para determinar y establecer las relaciones armónicas entre el hombre y el hombre; entre el alma y Dios.

Ella, esa religion santa, nos manda que amemos á nuestros prójimos como á nosotros mismos, sin distinción de razas ni de creencias; ella, no solo promulga el Decálogo en sus generales prescripciones, sino que lo explica en sus aplicaciones más íntimas y más detalla-

das, y robustece nuestro espíritu con la gracia inefable de los Sacramentos para que practiquemos dignamente su divina enseñanza.

Por otra parte, á los que combaten el catolicismo apellidándole intolerante, hay que decirles, que no se concibe en la esfera religiosa, ni aún en la esfera científica, la tolerancia dogmática, porque el ser y el no ser es un monstruoso absurdo, y la verdad reconocida y aceptada, lo mismo en el orden físico que en el orden moral, no puede transigir con el error. Esto es evidente. Luego la intolerancia dogmática no puede censurarse en el catolicismo sin desconocer lo que esa intolerancia significa, sin desconocer que *la intolerancia es la gran ley de las afirmaciones absolutas y fecundas*.

Para el hombre que no cree en Dios no hay que discutir; porque toda discusión exige previamente una verdad que sea su punto de partida y su criterio regulador. Pero el que niega á Dios, niega la verdad de las verdades, lo niega todo, y con quien solo afirma *negaciones* no es posible cuestionar.

Ahora bien: ¿qué diremos á quien crea en la existencia de Dios? ¿Aceptará el Decálogo como la ley de las leyes? Si no lo acepta, puede afirmarse que no cree en Dios, porque un Dios sin una ley moral y grandiosa que dirija los destinos humanos, es un sér fantástico, es un mito. Pero el que crea en la ley santa de Dios, si es lógico en su criterio, reconocerá la necesidad de una enseñanza infalible que explique ámpliamente sus grandes principios y que los aplique detalladamente á los casos prácticos de la vida, reconocerá, en fin, la necesidad de la Iglesia. Y si procede de buena fé, reconocerá también que en un pueblo católico están garantidos cumplidamente y sin coacción todos los derechos naturales, porque la libertad individual, ó sea la facultad de desenvolver nuestra actividad dentro de la esfera legítima no encontrará obstáculos; la seguridad personal será un hecho completo, y la propiedad será el sólido cimiento de todas las instituciones sociales. Por otra parte, en un pueblo sinceramente católico, las ideas serán ideas de justicia y de rectitud, los sentimientos serán sentimientos de amor y de verdadera caridad, y todo, en fin, cuanto en pueblo semejante se practique, será orden, concierto, armonía, elementos de paz, de ese bien que no se obtendrá nunca mientras impere el error, mientras dominen las pasiones.

Luego de deducción en deducción vendremos á concluir en la necesidad de reconocer que toda verdad es absolutamente intolerante, que no puede dejar de serlo sin anularse, sin dejar de existir, y que por lo tanto la intolerancia dogmática del catolicismo no puede combatirse dentro de la filosofía fundamental. Además: si el catolicismo nos pide un amor fecundo, práctico, llevado hasta la abnegación más sublime para nuestros semejantes, sin tener en cuenta para nada, como ya lo hemos dicho, ni sus errores, ni sus extravíos, ¿dónde encontraremos, no solo mayor tolerancia sino un amor tan heroico, un amor que no es humano, porque sobrenaturaliza al hombre, un amor que tiene su nombre propio? En el catolicismo y solo en el catolicismo se encuentra la caridad.

¿Cómo, pues, los creyentes, los que están profundamente convencidos de que el catolicismo no es solo la gran verdad, sino el gran amor, han de mirar con criminal desden la religion salvado-

ra? En manera alguna: por eso están obligados á defenderla esforzadamente en la esfera política, pero á defenderla con discrecion, sin imprudencias temerarias ni ataques violentos, porque hay ocasiones en que el mismo soberano, como dice Segur, se vé obligado á tolerar muchas cosas que no puede impedir, aunque sean dañosas para los intereses espirituales de los pueblos, pues su deber, añade, «no es el atropellarlo todo por medidas imprudentes, sino el preparar por todos los medios legitimos su mejor porvenir.»

Véase pues como, en las cuestiones de conducta hay mucho de discrecional, mucho que se confia al buen criterio de los gobernantes. Por eso, en un país que no ha conocido la unidad católica, seria lamentable imprudencia y una ocasion próxima de conflictos dolorosos pretender implantarla por la fuerza, valiéndose de medios violentos para elevarla á dogma político. Pero en un país que la tenga como el alma de sus instituciones y como su tradicion más gloriosa, debe defenderse con un convencimiento profundo y una fé exaltada, porque de otro modo se abandona la causa de la verdad más alta y del amor más grandioso, de la verdad y del amor que establecen las relaciones más armónicas entre el hombre y el hombre, entre el hombre y Dios.

Es más: ya hemos dicho al comienzo de este capítulo que comprendiamos el error religioso como una consecuencia natural de la prevaricacion de nuestros padres primitivos, pero que la incredulidad la consideramos como una locura criminal del alma. Por eso nos mueven á compasion los que sinceramente profesan religiones absurdas, pero nos infunden terror los que se empeñan en negar á Dios y en cerrar los ojos á la inmortalidad, á esa luz que dilata hasta lo infinito los horizontes de nuestro porvenir.

Pues bien: el transigir políticamente con las falsas religiones, donde prevalece el catolicismo, el abrirles paso en la opinion y el garantizar su enseñanza es lo mismo que trabajar no solo contra el catolicismo sino en favor de la incredulidad absoluta, porque el católico indiferente que se aparta de su religion es para abismarse en el materialismo más grosero y para convertirse en un sér repugnante, enemigo de todo principio moral y agente enconado de la revolucion. Y no hay que decir que la causa de la verdad no debe temer nada del error, porque si bien la verdad permanece siempre inmutable en su trono diamantino, los desgraciados que de la verdad se apartan por las sugerencias del error son victimas de sus propios extravios y hacen sufrir detrimento á la sociedad de que forman parte.

Y puesto que España ha sido, por su dicha, eminentemente católica, y la unidad religiosa fué siempre su timbre más brillante, es claro que los hombres convencidos de lo que es y de lo que influye el catolicismo en la suerte de los pueblos, deben defenderlo con afan vehemente, como se defiende el sólido cimiento de un país, el alma de la Patria. Pues bien: ese principio tan fundamental, y que hasta las mismas Córtes de Cádiz lo reconocieron como imperecedero, es el que más rudamente ataca y atacará siempre la revolucion española, y ese principio venerando lo profesan con fé exaltada y lo mirarán siempre como el más sagrado de sus dogmas, los que defendieron la bandera carlista.

XIII.

La cuestion de Hacienda.

No hay para qué encarecer la importancia política y social que entraña la cuestion de Hacienda, porque esa importancia la pregona la historia escribiendo en páginas de sangre los errores y los abusos que en tan delicada materia cometieron los Gobiernos.

— Pero la cuestion de Hacienda tiene sus raíces en la cuestion económica y en la cuestion política.

— La cuestion económica reviste un doble carácter, porque debe estudiarse bajo el punto de vista privado y bajo el punto de vista público, esto es, bajo el prisma de las relaciones del trabajo entre los hombres, ó sea de las leyes que presiden el ejercicio de las facultades humanas, cuyo conocimiento es indispensable para que los sacrificios de la actividad individual se conviertan en servicios; y bajo el prisma de las relaciones del individuo con el Estado, relaciones que deben precisar los límites de la accion individual y los de la accion colectiva, á fin de que la actividad industrial del individuo no encuentre trabas en la fuerza social, sino por el contrario un apoyo robusto y una proteccion eficaz en todas aquellas legítimas aspiraciones á que no alcancen la iniciativa y los esfuerzos individuales.

— Y el conocimiento de las leyes del trabajo, conocimiento que es indispensable adquirir y aplicar para que los esfuerzos del hombre se conviertan en servicios, es el objeto de la economía política, ciencia importante y trascendental, como lo demuestra su grandioso fin, pero ciencia calumniada, porque se la ha hecho responsable de los errores y del materialismo de los mal llamados economistas.

— De manera que, la economía política, á la vez que penetra las leyes que presiden el desarrollo útil de la actividad privada, enseña al poder público los límites dentro de los cuales debe moverse para no abusar de su poder y ahogar los esfuerzos individuales.

— Pero el Estado, después de precisar los servicios públicos, debe estudiar los procedimientos más oportunos para distribuir y recaudar los impuestos y para invertirlos discretamente en las verdaderas necesidades sociales, todo lo cual es la materia de la Hacienda pública.

— Véase pues, cómo la cuestion económica es compleja, porque arranca del orden privado, sigue por determinar las relaciones del individuo con el Estado, y concluye en los procedimientos de recaudacion é inversion de los impuestos, ó sea en la Hacienda pública.

— Pues bien: la economía política verdadera, no solo no es heterodoxa, sino que está en perfecta armonía con la moral, con la revelacion, con el evangelio y con todas las doctrinas católicas.

— Que el trabajo es fuente de virtudes y el ocio manantial de vicios, nadie lo ignora; y es sabido que la economía política consagra la necesidad de utilizar el trabajo mediante el estudio de sus leyes fundamentales.

La economía política demuestra científicamente el principio santo de la propiedad, principio que el Decálogo dogmatiza en su séptimo precepto, al prohibir el hurto.

La economía política prueba evidentemente que á medida que se extiende el cambio se aumenta la fuerza individual, ó en otros términos, hace ver que con una cantidad dada de trabajo se obtiene, mediante el cambio, una suma mayor de satisfacciones, para lo cual recomienda el fomento prudente de la poblacion, en oposicion á las quiméricas y anti-cristianas teorías de Malthus; y estas verdades se armonizan admirablemente con las palabras de Dios á los hombres: «Creced y multiplicaos.»

La economía política procura simplificar la accion del Estado á fin de que con instituciones sencillas responda á las necesidades de la vida social; y la doctrina moral enseñando infaliblemente la moral cristiana y fomentando las virtudes, evitaria, si no encontrase estorbos oficiales en su camino, ese lujo de instituciones de recelo y de correccion, como son la multitud de centros administrativos, de tribunales de justicia y de cuerpos armados, que serian en gran parte innecesarios si el pueblo se encontrase moralizado tan perfectamente como puede estarlo el español, siendo como es católico por escelencia.

Pero la Revolucion no solo ha perturbado nuestra sociedad hasta el extremo de normalizar las rebeliones, sino que ha fomentado y enconado los partidos políticos y ha centralizado tiránicamente los servicios públicos, á fin de poner en manos de los Gobiernos, todos los resortes que han menester para moverse la provincia y el municipio, centralizacion sistemática, que condena la economía política á nombre de la autonomia racional de cada uno de los centros oficiales, del municipio y de la provincia, pero sin oponerse, ántes bien al contrario, defendiendo la tutela legitima del Estado, para promover los intereses generales de los pueblos.

Es, pues, la Revolucion, el espíritu maléfico de las rebeliones permanentes que enervan el trabajo y ahogan la propiedad, y de la centralizacion abrumadora que secuestra las facultades y entorpece las funciones de las esferas inferiores del orden oficial.

Y es que la Revolucion perturba el desarrollo natural de la actividad privada, al dificultar, paralizar ó impedir empresas que serian eminentemente reproductivas, y esteriliza la accion fecunda del capital al privarle de aplicaciones, y arrebatata su alimento natural al trabajo, porque el trabajo sin el capital arrastra una existencia precaria y raquítica.

Pues bien: la cuestion de hacienda, que tanto preocupa á los estadistas, á todos cuantos son los que están interesados en la Deuda pública, y al pais en general, no se resuelve con medidas empiricas ni con procedimientos hábiles, sino con los grandes principios económicos y sociales, hiriendo las cuestiones en el corazon, regenerando las ideas y haciendo luz donde solo hay caos ó desvarios fantásticos que se engalanan con el aparato fastuoso de una mentida ciencia.

La economía política, es decir, la ley natural del trabajo en sus aplicaciones maravillosas y providenciales, solo puede desenvolverse dentro de la libertad, porque donde hay opresion, bajo cual-

quier forma, donde hay tiranía bajo cualquier pretesto, donde la acción individual lucha con obstáculos artificiales, allí hay despojo, allí hay expoliación, allí se quebranta el séptimo precepto del Decálogo, de ese código divino que explicado y aplicado por la Iglesia salva siempre la verdadera libertad.

No hay, pues, que buscar el triunfo de la economía política en las sociedades antiguas, en la civilización pagana, allí donde el poder no tenía freno, donde la arbitrariedad no reconocía límites, donde imperaba la fuerza, donde se menospreciaban los oficios mecánicos, y donde la esclavitud era la forma general del trabajo; no hay que buscarla en la edad media, á no ser excepcionalmente en sus últimos tiempos y en algunas ciudades industriales, que comprendieron hasta qué punto el trabajo, asociado al capital, es la gran palanca de la producción; porque el feudalismo es el carácter peculiar de ese período sombrío en el que las luces se refugiaron en el claustro y las artes en los gremios. Preciso es confesarlo: á la edad moderna, edad que tiene grandes lunares, porque la impiedad encontró en ella ardientes propagandistas, y la Revolución ha estado y está servida por agentes maquiavélicos, á esa edad, sin embargo, corresponde el título de economista, por más que todavía haya que depurar la ciencia del trabajo de grandes y groseros errores que la oscurecen y mancillan.

¿Cómo era posible encontrar en la antigua y en la media edad sistemas económicos que respetaran los fueros del trabajo y que limitasen racionalmente la acción del Estado, cuando la conquista y el despojo eran los títulos legítimos de la propiedad?

Pero concretemos más la cuestión limitándonos á la de la Hacienda pública.

Ya hemos dicho que la Hacienda pública se ocupa de la percepción é inversión de las contribuciones; pero hay que añadir que esta cuestión se encuentra agravada, pero muy agravada, en nuestro país, por la de la Deuda pública.

No es achaque del día, sino que viene de muy atrás, el abuso del empréstito; por más que en España sea más moderno, aunque más escandaloso que en otras naciones.

No condenamos en absoluto el empréstito, porque hay empréstitos legítimos y útiles, empréstitos que satisfacen necesidades extraordinarias, para las cuales no bastan los impuestos ordinarios. Se equivocan los que los combaten en tésis general, considerándolos como deudas que legan las generaciones presentes á las futuras, puesto que cuando los empréstitos estén justificados por verdaderas necesidades, las generaciones del porvenir heredan también los servicios que los empréstitos prestaron.

Pero sistematizar los empréstitos como el medio de salir del día, es precipitar la ruina del país. Para los que se inspiran en el egoísmo y en el interés del momento es un expediente cómodo, pero los que quieren subordinar su conducta á la ley moral, no pueden aceptar los empréstitos sino para fines muy legítimos.

Es preciso persuadirse de que la cuestión de Hacienda no es una cuestión de procedimientos, una cuestión formularia, sino una cuestión profundamente política y económica.

Los que en España se prometen salvar la Hacienda con un arre-

glo empirico, desconocen completamente que esa cuestion tiene sus raices en el corazon de la sociedad. ¿Qué hizo el famoso Necker, el banquero ginebrino, á quien Francia elevó al Gobierno en dias azarosos, aunque bajo el modesto nombre de Director general de Hacienda, por su cualidad de protestante? Pues su solucion fué empirica, de procedimientos; se limitó á tomar prestado, si bien alentaba á los capitalistas á interesarse en la Deuda pública, preconizando el principio de que la confianza fomenta el comercio, y el comercio crea recursos poderosos. Pero la opinion pública conoció muy pronto que la confianza no la inspira un hombre, por eminente que sea, sino las instituciones fundamentales y los Gobiernos que saben estar á la altura de su mision augusta. ¿Qué hizo el sucesor de Necker, Joy de Fleury? Continuar el sistema de empréstitos. Y por último, lo que hizo Necker, no para resolver la cuestion de Hacienda, sino para salvar las necesidades del momento, fué imponer una contribucion del 25 por 100 sobre la renta y vender los bienes del clero en 400.000.000 de francos. A la verdad que esos procedimientos no piden gran profundidad de criterio ni demasiada elevacion de miras para que no hubiera podido adoptarlos cualquier hombre de vulgar inteligencia y de escasa comprension. Y procedimientos semejantes á los de Necker siguieron en nuestro pais algunos hacendistas que alcanzaron fama de eminentes.

Parece imposible que haya todavia ilusos que crean que la cuestion de Hacienda es una cuestion aislada, sin raices profundas, sin enlaces intimos, sin relaciones con la cuestion política y con la cuestion económica, en una palabra, sin subordinaciones á los elementos morales y sociales.

El dia en que el Gobierno de España conozca toda la estension de sus deberes en presencia de los grandes principios y de la situacion especial de la Patria; el dia que se dedique á la causa del orden, pero con decidido empeño, haciendo cesar el sistemático y perturbador clamoreo de una prensa turbulenta, que en vez de ilustrar pervierte, y en vez de encauzar las corrientes de la actividad, desborda las pasiones, despertando ambiciones insensatas en los hombres ineptos para las profesiones industriales y que distan mucho de tener aptitud para cargos políticos y administrativos; el dia en que los que se intitulan representantes del pais lo sean de los intereses legitimos y no de los partidos que al pais devoran; el dia en que se exploren los grandes veneros de riqueza que atesora nuestro suelo y se fomenten las industrias extractivas á que se presta; el dia en que haya una verdadera administracion que no dé motivo ni aun pretexto para motines ni asonadas, administracion que puede hacerse si se quiere eficazmente; el dia en que se utilicen los servicios inmensos que pueden prestar á la sociedad española las instituciones católicas, esos servicios que la Revolucion odia enconadamente; ese dia el capital se lanzará con absoluta confianza á todas las empresas, y explotará el territorio inmenso, casi la mitad del que abraza la Peninsula, que hoy se pierde para el cultivo, aplicando los sistemas de rotacion de cosechas y los procedimientos quimicos y mecánicos de Alemania, Inglaterra, Francia y otros países que en la agricultura hicieron progresos admirables; ese dia las industrias cobrarán aliento y multiplicarán su respectiva pro-

duccion, teniendo en cuenta el consumo; ese dia se aumentarán los capitales y buscarán afanosamente el concurso del trabajo, y el obrero mejorará de condicion, y verá en el capital no á su enemigo sino á su libertador, porque es un principio axiomático en el orden económico, que, á medida que los capitales aumentan, disminuyen sus rendimientos relativos, si bien es mayor su rendimiento total, y aumenta proporcionalmente la retribucion del trabajo; principio luminoso que hace ver á los obreros el porvenir que les aguarda si saben hacer ahorros prudentes que los conviertan en modestos capitalistas y por lo tanto en elementos verdaderamente conservadores, en vez de ser instrumentos miserables de la Revolucion que de ellos se sirve para engañarlos con mentidas promesas, para sacrificarlos inicuaamente y para conmovier los sólidos cimientos de la sociedad.

De ese modo es como por una parte se aumentará considerablemente la materia imponible, y por otra se elevará el crédito del Estado hasta el extremo de que el interés de la Deuda pública descienda de un modo extraordinario, pues es sabido que hay corporaciones provinciales y municipales en nuestro pais, que al interés del cuatro y del cinco por ciento encuentran el capital que conviene á sus negocios, mientras que el Gobierno central se vé obligado á abonar un interés crecidísimo; de ese modo es como podrá movilizarse el crédito hipotecario á favor de instituciones económicas que recojan y presten capitales dando un rendimiento seguro, aunque modesto, cuyos títulos se coticen en el mercado, y se amorticen gradualmente, lo cual cederia en una ventaja directa para la agricultura y para la propiedad, ó indirecta para la industria y el comercio, y seria una gran base para los impuestos y uno de los medios más eficaces para resolver la cuestion de Hacienda. Y entonces, á favor de una produccion fecunda, es como sin ningun inconveniente podria fomentarse la circulacion de la riqueza aun á favor del papel-moneda, porque bajo condiciones económicas podria garantizarse su pago y se admitiria, sin temor alguno, en todas las transacciones sociales, como se admiten los billetes de banco que emitidos por una cantidad triple ó cuádruple del metálico existente en caja son sin embargo la expresion de los valores en cartera, de cobro seguro y á corto plazo. Es, pues, indudable, que en España se puede hacer mucho para salvar la Hacienda pública, pero es haciendo politica fundamental, haciendo administracion, haciendo orden permanente.

Ahora bien; los que defendieron la bandera carlista como una bandera religiosa y social, léjos de estar divorciados de la verdadera ciencia económica, defendian sus principios esenciales en los grandes principios católicos, que exigen al hombre un trabajo racional y constante, es decir, un trabajo que se subordine á todas las leyes naturales y que persevere, esto es, que á la vez que fuente de riqueza, sea gérmen de virtudes; defendian el verdadero orden público al pretender encerrar la prensa dentro de limites legítimos subordinándola á las condiciones necesarias de la vida colectiva y negándole el absurdo derecho de servir á la Revolucion en detrimento de la integridad social; defendian tambien las Córtes, no como la expresion de los partidos, sino de la verdadera voluntad del

pais, y querian, en fin, que la actividad individual se moviese dentro de la esfera económica y se convirtiese en un motor fecundo de la riqueza pública, de esa riqueza que á la vez que satisface necesidades legítimas, es un gran elemento de la caridad y la gran condicion de la humanidad para propagarse y cumplir sus destinos en el mundo.

Ahora bien: los que han defendido la bandera carlista, ¿podrán con sus principios fundamentales en el orden moral, social, político y económico contribuir á resolver la cuestion de Hacienda?

XIV.

Los partidos en España.

Si estudiáramos atentamente el corazón y sorprendiéramos sus leyes admirables, si comprendiéramos la influencia que en nuestra conducta ejercen las pasiones, si conociéramos que el egoismo nos arrastra hasta el extremo de hacernos refractarios al poder mismo de la evidencia, cuando la evidencia hiere nuestros bastardos intereses; convendríamos en la necesidad de ilustrarnos en la idea moral y de sublimarnos por heróicas virtudes, porque solo así podremos proceder como seres racionales, como seres libres y responsables que no ultiman su mision en el mundo.

Puede afirmarse en absoluto que todo lo que nos agrada queremos legitimarlo, y que siempre que se controvierte algun interés que nos afecta, nos creemos en la plenitud del derecho. No es pues de extrañar que á la política se aplique constantemente ese principio, ni que esa misma tristísima verdad haya provocado divisiones capitales de dogmas y de conducta, divisiones que han engendrado los diversos partidos políticos que se disputan el gobierno de los pueblos.

Los que confunden lo necesario con lo accidental, y se empoñan en detener violentamente la marcha de los acontecimientos, trabajan sin advertirlo contra los intereses más santos y comprometen la suerte de las naciones.

Es preciso distinguir siempre lo inmutable y lo reformable, para defender lo uno como la eterna base de la sociedad, y lo otro como el elemento progresivo de la humanidad.

Por prescindir de tan importante distincion se han encargado á veces las revoluciones de hacer por medios violentos lo que los Gobiernos deben hacer por procedimientos prudentes.

El espíritu humano se inclina á conservar y á reformar, pero procura subordinar las reformas á la posesion, por más que la posesion pugne con las reformas, es decir, que no acepta las reformas que pueden lastimar intereses de banderia, aunque esos intereses no sean legítimos. De ahí proviene la lucha más ó menos ostensible ó latente que se opera entre el poder público que se resiste á las reformas que turben su plácido reposo y el pueblo que las codicia y las demanda, lucha que suele convertirse al fin en catástrofes sangrientas. Pero acontece tambien que el espíritu de

reforma se convierte en espíritu de rebelión, y entónces se comprende la resistencia del poder á introducir innovaciones en la política y en la administración, porque con el espíritu rebelde no es posible transigir, por más que invoque intereses legítimos.

Pues bien: distamos mucho de creer que España pudiera permanecer largo tiempo en el estado de inmovilidad en que se encontraba á principios del presente siglo.

Pretender justificar el quietismo absoluto y encerrar la vida política en fórmulas de hierro, que no puedan modificarse nunca, por más que se salven los principios inmutables, los dogmas eternos, es oponerse á las grandes leyes que gobiernan el mundo y provocar las revoluciones más terribles.

Pero es preciso confesar que esa España inmóvil y abatida, tenía en su seno dos grandes elementos que debían conservarse, como las condiciones vitales de su existencia social y política; y esos elementos eran la Religión y la Monarquía, la Religión como el alma de la sociedad; la Monarquía como el áncora salvadora de un pueblo que con la Monarquía confunde su historia gloriosísima.

Y sin embargo de que la Religión y la Monarquía debían ser las bases de la regeneración de la Patria, porque se confundían con la Patria misma y porque con ellas se puede realizar el verdadero progreso, la Revolución española se declaró siempre enemiga irreconciliable de esas fuerzas tan vitales, de esos elementos tan poderosos, aunque no siempre los combatió de un modo franco y expansivo sino que á veces lo hizo de una manera hipócrita y artera, pues las mismas Cortes de Cádiz que enaltecían la Religión y la Monarquía, procuraban socavar sus cimientos, alardeando un espíritu ardientemente innovador y escluyendo del poder legislativo las clases más respetables del Estado. Hasta el mismo Jovellanos comprendió la peligrosa actitud en que se colocaba la Revolución española y propuso á la Junta Central de Sevilla, que se diera asiento á la grandeza y al Clero en una cámara privilegiada, y que se aplazasen ciertas reformas gravísimas, en una palabra, procuró que todas las clases y todos los partidos fuesen los factores de la nueva Constitución. No bastaba decir como dijo el presidente de las Cortes de Cádiz que se reconocía como única verdadera la religión católica y que se conservaba á los reyes toda su dignidad, concediéndoles un poder sin límites para hacer el bien, miéntras por otra parte se cercenaban sistemáticamente las naturales atribuciones de la Corona y se hacía comprender al Clero que de lo que se trataba era de arrebatarle toda influencia política. De ese modo se dejaba ver que el espíritu que alentaba á aquellos legisladores, era más que espíritu reformista, espíritu revolucionario; de ese modo se hacían odiosas hasta las reformas más legítimas, y se fomentaba contra ellas una enconada reacción. Hé aquí el germen de los partidos en España. Reformistas revolucionarios los unos, hicieron detestables las reformas más oportunas. Heridos en sus convicciones y hasta en sus afectos naturales y en sus intereses legítimos los otros, se declararon no solo enemigos de la bandera política de las Cortes de Cádiz, sino de toda reforma que afectase al estado antiguo por más que las reclamasen las necesidades de los tiempos. Es decir que la exageración, mejor dicho el espíritu revolucionario de los

Constituyentes de 1812, fué la causa de que se mirasen con encono y se dificultasen sistemáticamente todas las reformas políticas y sociales. El espíritu revolucionario de aquella asamblea desautorizó todas las reformas que de ella emanasen, y esplicó la resistencia obstinada á toda innovacion, porque en las innovaciones solo veian los enemigos de la Revolucion el ódio á las tradiciones, mejor dicho, á todos los elementos verdaderamente constitutivos y privativos de la nacionalidad española. Tal es el origen de los grandes partidos políticos de España; del partido revolucionario y del partido tradicional.

Y esos dos grandes partidos buscaron fórmulas para sus respectivas creencias y aspiraciones: el revolucionario la encontró en la soberanía nacional; el tradicional en la monarquía. El primero, apartándose de la política fundamental, y por lo tanto, de la enseñanza católica, prescindió en absoluto de esas grandes verdades dogmáticas que son indiscutibles hasta para el sentido íntimo, y quiso hacer emanar el poder social, no de la justicia eterna, que debe imponerse siempre al mundo, ni de las leyes supremas del orden moral que son la fuente del derecho, sino de la versátil voluntad humana y de la fuerza inconsciente de las muchedumbres, hasta el punto de hacerlas árbritras de los destinos sociales. El segundo, exaltado por los excesos de la Revolucion, glorificó la monarquía, que era su baluarte, hasta el extremo de confundirla algunas veces con la esencia misma del poder, y de creer que el derecho divino que es el alma del derecho humano y debe ser la base de todos los poderes, sea cual fuere su forma, era exclusivo de las monarquías.

Véase pues que la Revolucion se apoderó de los reformistas españoles al comienzo de nuestro siglo, y les hizo olvidarse, no solo de todos los elementos constitutivos de su país sino de los principios más elementales de la ciencia política, provocando una reaccion natural hasta en los hombres que hubieran aceptado muchas reformas si el espíritu racionalista no las hubiese envenenado. Así es que miéntras la Revolucion negaba todos los elementos dogmáticos, tradicionales é históricos, la reaccion los resumía en la monarquía, y no concebía otro poder político que el que de la monarquía emanase.

El partido revolucionario se atribuyó el carácter de progresista, y progresista se apellidó en oposicion al reaccionario, pero no fué partido de doctrinas definidas ni de concepciones arrogantes, sino de imitacion sistemática, pues se limitó á seguir el derrotero que le trazaba el liberalismo europeo, bajo cuya influencia exótica redactó tambien la Constitucion de 1837, adoptando sin embargo en ella las dos Cámaras, el voto de la Corona y todas las demás garantías de gobierno que no se encontraban en la Constitucion de 1812.

La negacion y la imitacion fueron siempre los rasgos más sobresalientes del partido progresista, porque se limitó á protestar contra el quietismo del partido reaccionario, partido que él habia creado y fomentado con sus excesos y á seguir los procedimientos de otras naciones, distinguiéndose tambien por el ardor de sus predicaciones y por la exaltacion de su conducta.

Al estudiar el origen de la revolucion española se observa inmediatamente que no solo prescindió de los principios fundamen-

tales del derecho que son los límites naturales de la soberanía nacional, y de la doctrina católica que es la luz del orden moral, sino que prescindió también de las tradiciones del país que son las raíces seculares del árbol de la Patria. Es pues el partido progresista ante la historia, un partido que protesta y que imita, un partido exótico, un partido violento y perturbador, que se agita febrilmente para conquistar el poder pero que se desacredita en el gobierno, pues cuando quiere hacer orden contradice sus principios, se desprestigia en las muchedumbres y es arrastrado por las corrientes de la impopularidad.

Quando en 1836 el partido progresista se disponía á imitar en el orden financiero á la Revolución francesa, el decano actual del periodismo español, señor Borrego, le increpaba duramente, diciéndole que cometía un atentado y un despojo, entregando al agio y distribuyendo, como iban á serlo, entre los más audaces, los bienes del clero, bienes que el atrevido escritor reivindicaba valerosamente como el patrimonio del pueblo, puesto que al pueblo le habían sido donados por la piedad de nuestros mayores para llenar objetos de utilidad social y de beneficencia, bienes que á su juicio podían transformarse según las necesidades de la sociedad moderna, pero no distraerse del objeto de interés público para que los recibió el clero. En esta materia el progresista Mendizábal imitó la obra de Necker.

Pero los progresistas no podían contar con el apoyo del país, porque su bandera envolvía principios contrarios al espíritu y á las tradiciones de España. Efectivamente, el partido progresista se distinguió desde luego por su recelo, mejor dicho, por su odio contra la Iglesia; por su afán descentralizador, sin cuidarse de estudiar la índole privativa de cada una de las esferas oficiales que constituyen el Estado; por armar al pueblo, á pesar de que el pueblo armado fué siempre una ocasión próxima de asonadas y motines, y por abrir anchos cauces al pensamiento en la enseñanza y en la prensa sin fijarse para nada en la influencia que la prensa y la enseñanza pueden ejercer en la moralidad y en la inmoralidad, en la tranquilidad y en la perturbación del país.

No intentamos hacer la historia del partido progresista sino que nos limitamos á definirlo por sus rasgos peculiares, pues eso basta á nuestros fines.

Pero el partido liberal, siquiera sea en alguna de sus agrupaciones y por espíritu conservador era natural que procurase hacerse viable, templando algún tanto su febril inquietud y modificando suavemente sus principios. Y obedeciendo á esa ley empezó á formarse una agrupación, frente á frente de la exaltada, y esa agrupación tomó el nombre de partido moderado, partido que aunque muchos le tuvieran por definido y concreto, puede decirse que fué un partido de ancha base, tan ancha que tocaban sus puntos extremos en el absolutismo y en la democracia, conviniendo fundamentalmente en la necesidad de sostener el orden público á toda costa. Y es que el partido moderado quería protestar contra el progresista, haciendo orden material como la primera condición de la vida de los pueblos; pero entre los que desean el orden material, los hay quiénes procuran asociarlo al orden moral, y quiénes no se acuerdan de los medios si consiguen el fin; y por eso, ya se valen de la

fuerza armada para lograrlo, ya aceptan la religion á lo Voltaire, como un medio de evitar perturbaciones sociales y de defender intereses más ó ménos legítimos. Por eso el partido moderado no podía ser un partido de arraigo popular, puesto que era un partido que respecto á principios esenciales carecía de dogmas propios y que acogía en su seno á los hombres de todas las procedencias sin preocuparse de su ortodoxia siempre que aceptasen como divisa el orden material y como conducta todos los procedimientos circunstanciales que fuesen indispensables ú oportunos para obtenerlo.

¶ Pero como el orden material era una necesidad tan apremiante y tan codiciada despues de la anarquia progresista, y ese orden procuró sostener el partido moderado, se comprende que se mantuviese en el poder durante once años consecutivos. Solo así se explica esa tan larga permanencia en el Gobierno, de un partido sin principios privativos y que llega á confesar que solo se diferencia del progresista en cuestiones secundarias, de oportunidad de procedimientos, pero que con él se identifica en las cuestiones dogmáticas. No lo negaremos, porque es la verdad y plácenos reconocerla lealmente; no negaremos que dentro del partido moderado habia hombres que profesaban ideas fundamentales de gobierno que pugaban abiertamente con las ideas de los progresistas; no negaremos que una parte muy considerable de los hombres que léjos de las regiones oficiales apoyaban al Gobierno moderado, porque les daba orden, eran enemigos declarados de las doctrinas heterodóxas, pero indudablemente el partido moderado era una de las sectas del liberalismo dogmático.

¶ Y que es verdad lo que estamos enunciando, no solo lo prueban los hechos generales de la política moderada, hechos que bajo cierto punto de vista, bajo el punto de vista del orden público y de las reformas administrativas merecen plácemes, sino los especialismos y salientes que encontramos en la historia de aquel partido. El último ministerio de los once años, presidido por el Conde de San Luis, ministerio que se constituyó en Setiembre de 1853 y se disolvió al calor de Julio de 1854, era un ministerio tan heterogéneo en principios como en personas.

— En cuanto á principios, el ministerio Sartorius no lanzó programa alguno que definiera su credo ni señalase sus aspiraciones, pero procuró revelar en sus actos, sus ideas y sus propósitos. Por una parte llevaba su puritanismo político hasta el extremo de decir por la pluma del marqués de Gerona, ministro de Gracia y Justicia, en el preámbulo de una instruccion sobre procedimiento civil, que nuestras instituciones judiciales eran una máquina de guerra asettata contra la fortuna del infeliz litigante, ó inmoral juego de suerte y azar, donde frecuentemente triunfa de la razon la malicia, de la legalidad la astucia, de la más sana intencion el fraude y la codicia; declaraciones que no se conciben en un ministro moderado á no ser cierto lo que hemos dicho, que dentro del partido moderado se encontraban hombres de todas las ideas, desde el realista puro hasta el demócrata avanzado, si bien estaban unidos por el vinculo del orden material. Y por otra parte algunos de los miembros de ese mismo gabinete se habian creado una atmósfera tan caliginosa que era indicio seguro de su inminente ruina. Y en cuanto á la signifi-

cacion política de los hombres que formaban aquel gabinete moderado, era también digna de estudio, pues en él se encontraba un progresista, Domenech, ministro de Hacienda, así como en la oposición figuraban unidos el General Concha y el General Infante, conservador el primero y progresista el segundo.

No había realmente diferencias esenciales de principios entre moderados y progresistas, por más que en la Constitución de 1845 se habían inclinado los primeros hacia las doctrinas fundamentales: las diferencias que los separaban eran de conducta.

El levantamiento del campo de guardias, iniciado por O'Donell en Junio de 1854 con el objeto de derribar el gabinete Sartorius-Blaser, se hubiera frustrado si el programa de Manzanares no lo salvara con el apoyo de los progresistas.

Formóse al fin el ministerio Espartero-O'Donell, sin bandera alguna positiva como no fuera la monárquica y dinástica, pero restableció la administración del 23 que era anárquica y disolvente y que anulaba por completo la acción central del Gobierno. Nadie desconocía el diferente carácter político de los dos caudillos que estaban al frente del país en aquellos gravísimos momentos; progresista el uno, conservador el otro, era natural que sus aparentes armonías fuesen hostilidades íntimas que acabasen por el triunfo del más fuerte. Y así fué, pues en el mes de Julio de 1856 prevalecieron O'Donell y su política.

No es este momento el más oportuno para hacer un análisis de la política unionista que simbolizó O'Donell, pero bien puede decirse que aquella política fué flexible y acomodaticia, que estaba servida por hombres eminentes, distinguiéndose entre todos, Posada Herrera, ministro de la Gobernación, política que se abrigó con las glorias conquistadas por nuestro ejército en la guerra de Africa, política que tuvo periodos eminentemente conservadores y hasta ortodoxos, pero que después de un paréntesis de dos años, al volver al Gobierno en 1865, se hizo demasiado expansiva y preparó en gran parte la Revolución de Setiembre. Y después de ese deplorable acontecimiento hemos visto fraccionarse los partidos liberales dividiéndose y subdividiéndose infinitamente y hasta en grupos microscópicos y presentándose en la esfera política con los nombres de moderados históricos, moderados conciliadores, unionistas, progresistas, constitucionales, centralistas, radicales, republicanos unitarios, federales, cantonalistas, reformistas, y en fin, de tantas y tantas especies, que han convertido nuestro país en un verdadero Babel político. Sin embargo, todas esas fracciones van reconociendo que su exclusivismo hace imposible su triunfo, y procuran unirse las más análogas para constituir un partido que pueda ser Gobierno siquiera por breve tiempo. No hay actualmente ningún partido liberal que pueda aspirar racionalmente á absorber á otro partido, y menos al partido que jamás transigirá con la Revolución.

Seamos, pues, hombres de franqueza y de lealtad para reconocer sinceramente que bajo semejantes condiciones es imposible hacer Gobierno en España, y que para regenerar este país es indispensable hacer una nueva política, que se inspire en grandes y fecundos principios, que interprete las verdaderas necesidades de todas las clases sociales, y que tome como punto de partida el carácter, la

historia, la tradición y todos los elementos indígenas de nuestra Patria, sobreponiéndose á ese delirio de los infinitos partidos que aspiran al poder y que han desacreditado teórica y prácticamente los sistemas sobre que se levantan.

Es preciso convenir en la necesidad verdadera y apremiante de que hay que hacer algo nuevo, nuevo y grande, grande y atrevido, para que á la inquietud revolucionaria reemplace la calma política y la actividad industrial; para que á la anarquía normalizada que ha venido siendo un hecho constante en nuestro desgraciado país, siga el orden más perfecto; para que al escepticismo que se ha apoderado de todos los espíritus suceda una fé ardorosa que inflame los corazones, y para que España no muera tristemente en manos de la Revolución. Ahora bien: ¿podrán contribuir á formar un gran partido social y á salvar á España con sus principios fundamentales los que defendieron la bandera carlista?

XV.

Resúmen y soluciones.

Hemos expuesto los principios fundamentales que profesan los que han defendido la bandera carlista, y es ya la ocasion oportuna de hacer las deducciones convenientes para determinar la actitud política en que hoy deben colocarse.

Para nadie es un misterio que el espíritu revolucionario, ageno al verdadero espíritu español, y los excesos y arbitrariedades de la Revolución, incompatibles con la altivez española, fueron las causas que provocaron el levantamiento carlista. No somos nosotros los que lo decimos, porque ántes que nosotros lo dijeron hombres tan autorizados en la materia como Cánovas del Castillo, Mañé y Flaquer y otros estadistas y publicistas renombrados, que cediendo á la fuerza de la razon é inspirándose en un criterio imparcial reconocieron francamente y ante la faz del mundo que el levantamiento carlista, no era una rebelion insensata ni un movimiento irreflexivo, sino un hecho natural, perfectamente natural, dadas las circunstancias políticas en que se encontraba el país. Ya hemos citado algunos párrafos de los escritos de los señores Cánovas del Castillo y Mañé y Flaquer referentes al levantamiento carlista, pero debemos reproducir en este capitulo algunas de sus importantes declaraciones. «*Lo que más era de temer, imprudentemente se ha procoeado y realizado al fin, que es la guerra civil, dentro y fuera de las provincias vascas,*» decia el Sr. Cánovas del Castillo en su introduccion al libro sobre los vascongados del Sr. Rodriguez Ferrer. Y el Sr. Mañé y Flaquer consignaba en su folleto titulado *La paz y los fueros* lo siguiente: *Todas las personas sensatas y conocedoras del espíritu y tendencias de la rebelion de las provincias del Norte, desde el Excmo. Sr. Cánovas del Castillo hasta el Sr. Castelar, convienen en que lo que allí se disputaba no eran los derechos de D. Carlos, ni tampoco la existencia de los fueros. Aquella rebelion era una protesta armada contra los escesos revolucionarios, contra los atentados*

cometidos con insistencia, con ensañamiento, contra los sentimientos, contra las creencias y contra la libertad individual de la mayoría de los españoles.» Esas verdades son indiscutibles, tan indiscutibles como lo es la imparcialidad de los que siendo enemigos de los carlistas reconocían sin embargo que su levantamiento no lo provocaba una cuestión dinástica ni una cuestión de forma, sino una cuestión religiosa y social que afectaba al país entero. Y esas mismas declaraciones se hacían, en el mismo campo carlista, ya en documentos oficiales, ya en la prensa que defendió aquella bandera, según lo hemos repetido más de una vez en este folleto.

¿Deben pues ser mirados con enconada prevención los que según el sentir de sus enemigos más imparciales fueron imprudentemente provocados á la lucha é hicieron una protesta armada contra los excesos revolucionarios, contra los atentados cometidos con insistencia, con ensañamiento, contra los sentimientos, contra las creencias y contra la libertad individual de la mayoría de los españoles?

No somos nosotros, lo repetimos, sino nuestros adversarios, los que justificaron y glorificaron el levantamiento carlista. Basta, pues, lo que de ellos han dicho los que de ellos disienten, para que los que han defendido la bandera carlista, al ménos en su inmensa mayoría, aparezcan ante la historia como hombres de honrada intención y de generoso patriotismo.

Después de trazar á grandes rasgos el cuadro que ofrece España en su carácter y en su historia, disertamos sobre la influencia que el amor político, pasión generosa, pero ocasionada á extravíos, ejerce en nuestros juicios y en nuestra conducta, y sobre la necesidad de subordinar nuestro criterio político á las grandes y severas leyes de la lógica.

Y avanzando en nuestras consideraciones, demostramos que la política tiene como el hombre una alma inmortal y un cuerpo que reviste formas variadas y accidentales; en una palabra, dejamos probado que en la política hay dogmas inmutables y formas controvertibles, por más que estas formas ejerzan en determinados momentos históricos, una influencia decisiva en la suerte de los pueblos.

Al ocuparnos de la Revolución y de las revoluciones, esplicamos su diferente sentido religioso, político y social, para condenar la revolución dogmática, que es el mal elevado á sistema, y para explicar las revoluciones de emancipación y atenuar las revoluciones reformistas.

Al hablar del patriotismo hemos hecho ver que ese sentimiento heroico es producto de convicciones profundas y de móviles purísimos, y es incompatible con las ideas racionalistas y con las pasiones bastardas, que son las fuerzas constantes de la Revolución.

En cuanto al problema religioso en sus relaciones con la política, hemos procurado resolverlo á la luz del catolicismo y de la filosofía fundamental, para patentizar que es muy distinta la conducta que debe observar el país que tradicionalmente reconoce diversos cultos, que aquel otro que por dicha suya haya vivido bajo el imperio de la unidad católica.

Al discurrir sobre la cuestión de Hacienda hemos evidenciado

sus relaciones íntimas con los problemas políticos y económicos, para demostrar que no se resuelve con medidas empíricas ni con hábiles procedimientos, sino con reformas fundamentales y con Gobiernos que hagan un orden sólido y permanente.

También nos hemos detenido en el exámen de la significación de la palabra liberalismo para distinguirlo, como lo hace Augusto Nicolás, bajo dos aspectos muy desemejantes, bajo el aspecto puramente político, y bajo el aspecto dogmático, y deducir diferencias entre los católicos liberales y los liberales católicos, sentando para el efecto doctrinas previas y oportunas, á fin de no salir jamás del terreno ortodoxo.

No necesitamos evocar mas recuerdos de cuanto dejamos expuesto para deducir las consecuencias mas naturales, y hacer las aplicaciones mas procedentes de nuestras doctrinas, pues basta lo que acabamos de condensar para que se comprendan los principios fundamentales que profesan los que han defendido la bandera carlista y la actitud en que hoy deben colocarse.

No nos olvidemos de las palabras de Thiers cuando decia en Rouen: *«Desde hace ochenta años estamos buscando orden y libertad.»* No, no es posible encontrar orden y libertad en el campo de la Revolución, porque ese campo se agita convulsivo á impulsos del fuego interno que se oculta en sus entrañas y que produce expansiones volcánicas que abrasan y destruyen los pueblos. Sin calma profunda, calma que se derive del conocimiento y aplicación de las grandes leyes morales, no se obtiene el orden ni se alcanza la libertad.

Al fijarnos en el origen, desarrollo y pulverización de los partidos políticos de España, hemos procurado desentrañar las ideas capitales que presiden á la revolución española, revolución exótica, sin ideas ni procedimientos propios, sin carácter privativo, sin más carácter que el encono para el catolicismo, el odio á las tradiciones, y la imitación pueril de las prácticas de otros pueblos; pero hemos demostrado que es imposible gobernar y salvar á España con los principios revolucionarios, no solo porque son subversivos de todo orden político y social, sino porque los partidos que los defienden se han dividido, subdividido y fraccionado tan infinitamente, que ninguno de ellos tiene fuerza para ser poder en las difíciles circunstancias en que hoy se encuentra nuestra patria. Pero los partidos, reconociendo su impotencia, procuran hacer alianzas, ya que no les son posibles las anexiones, porque no hay ningun partido que pueda aspirar racionalmente á absorber á otro partido, y ménos al partido que podrá cambiar de formas y de procedimientos, pero que nunca transigirá con la revolución, al partido que, dentro del respeto á la ley, constituirán siempre los hombres que han defendido la bandera carlista. Pero hay que reconocer que existen dentro de los partidos liberales, hombres que se intitulan liberales, pero que no lo son del liberalismo dogmático, sino del meramente político, por más que aparezcan confundidos con los racionalistas; y los hay muy señaladamente entre los que se apellidan moderados, preciso es reconocerlo, por más que el moderantismo no pueda pretender, bajo su bandera, agrupar todas las fuerzas sociales que hoy son indispensables para hacer frente á las corrientes revolu-

cionarias. Sin embargo, los hombres de ese partido pueden definir sus aspiraciones actuales, hacer una explícita profesión de fe, y ser un elemento poderoso para realizar alianzas dignas y decorosas á las que deben prestarse, segun la razon lo aconseja y lo demandan altos intereses sociales y el bien de la Patria, de conformidad tambien á la autorizadisima opinion de Balmes, los hombres religiosos de España, entre los cuales figuran lealmente los que han defendido la bandera carlista.

Preciso es tambien reconocer que para la union sincera y cordial de los elementos sociales, es muy oportuno el presente momento histórico de España, pues en su espíritu político se está operando una saludable y salvadora reaccion. Nadie se hace ya ilusiones en los milagros revolucionarios, pues hasta los más acérrimos sectarios de la revolucion saben, aunque no lo digan, que la revolucion no hace gobierno y que solo puede invocarse como el medio de desahogar rencores y de vengar agravios. Por otra parte se observa un cansancio político tan general, una falta de fe tan absoluta en los partidos, y una ansiedad tan acentuada de reposo político y de movimiento industrial, que hoy mas que nunca pueden unirse estrechamente todos los que profesan los mismos principios dogmáticos, si saben prescindir de otros principios más secundarios.

Es preciso pensar únicamente en la esfera mas elevada de las doctrinas políticas, pensar que *es preferible unirse por lo más que dividirse por lo ménos*, pensar en que si las ideas de forma y las cuestiones dinásticas pueden controvertirse en determinados momentos, no es oportuno el presente para distraerse en lo secundario, sino para fijarse en lo principal, para considerar que la Revolucion es la única interesada en vernos ocupados en discusiones estériles á los que hemos de ser siempre sus irreconciliables enemigos; que ella es la que prospera con nuestras susceptibilidades, con nuestros recelos, con nuestras preocupaciones, con todo, en fin, lo que nos enerva y nos divorcia á los que somos defensores de las verdades eternas, á los que queremos el triunfo de los principios que moralizan al individuo y que salvan las sociedades.

La guerra carlista no ha sido dinástica, ha sido guerra de principios dogmáticos, guerra por la Sociedad, guerra contra la Revolucion.

Ahora bien: la bandera carlista no triunfó. Este es el hecho. No vamos á investigar sus causas. Pero los que en la bandera carlista defendian grandes principios, superiores á las dinastias y á las formas de gobierno, ¿deben permanecer impassibles, agenos á todo movimiento, meros espectadores de los hechos que pasan y esperando el dia de la resurreccion? No se nos oculta la mágica influencia que el amor político ejerce en nuestro espíritu, y por eso mismo estamos obligados á encarecer la necesidad de sobreponernos á esa fuerza suprema que si en momentos dados puede producir efectos grandiosos, en otros momentos compromete los principios mismos que se idolatran con entusiasmo delirante.

Los que defendieron la bandera carlista son españoles, y ese nombre glorioso es título legítimo de derechos inviolables que no pueden renunciar sin comprometer intereses muy altos, mucho

mas altos que las formas que puedan revestirlos y que los símbolos accidentales de sus dogmas.

La política pesimista encerrada en la fórmula «*dejar hacer, dejar pasar,*» no es de aplicacion constante, sino de aplicacion excepcional. La política de retraimiento, producto muchas veces del despecho, no conduce á resultados prácticos sino en circunstancias tan especiales y tan rápidas que no den lugar á conjurarla; en circunstancias en que se siente ántes el golpe que el amago. Pero fuera de estos casos, la política pesimista y de despecho es una arma que se vuelve contra quien imprudentemente la esgrime. Hay pues que reconocer que los que defendieron la bandera carlista, deben defender, dentro de la legislacion vigente, los principios fundamentales de su credo, siempre y en cuantas ocasiones se les presenten, y bajo todas las circunstancias posibles, ya *pidiendo todas las reformas que se crean oportunas en las instituciones públicas, ya llecando á las esferas políticas y á las administrativas en todo cuanto dependa del ejercicio de sus derechos electorales* á los hombres que mejor puedan interpretar sus deseos y convertir en hechos sus aspiraciones. Y esa conducta no será una novedad peligrosa, es la conducta que los enemigos de la Revolucion observan en todas las naciones, es la conducta que han observado en España en tiempos muy recientes, es la que deben observar todos los que en el terreno en que se encuentren colocados, quieran atajar el vuelo de las doctrinas subversivas sin esperar á que se posesionen del mundo.

Lo sabemos: ¿Cómo hemos de ignorarlo? sabemos que cuando no triunfa la bandera en que hemos reconcentrado todas nuestras ilusiones, todas nuestras esperanzas, todo nuestro amor, se apodera de nuestra alma un hastío profundo, se enciende nuestro espíritu en una exaltacion vivísima, y no encontramos alivio á nuestro quebranto sino en el escepticismo, en el despecho, en la política pesimista. Y para combatir ese mal funestísimo son mejores que los argumentos de razon, los argumentos de autoridad, los juicios de hombres eminentes del tiempo que pasó y cuyo testimonio lleva el sello de la imparcialidad. Por eso entresacamos del artículo que publicó Balmes en su revista *El pensamiento de la Nacion* el día 3 de Abril de 1844, los párrafos siguientes: «*Muchos años van trascurridos desde que algunos están diciendo que la Revolucion se suicidará, que conviene dejarla hacer, que lo que importa es no contribuir á detenerla en su precipitada carrera y que del exceso del mal nacerá más completo el remedio, pero lo cierto es que las cosas no han llevado muy buen camino, que á unos males han sobrevenido otros males, á unos trastornos otros trastornos, á unos despojos otros despojos, á unos desmanes otros desmanes; y que léjos de que se haya satisfecho la indicada esperanza, se ha visto que la consumacion de los daños hacia más difícil su reparacion; lo cierto es que la experiencia está diciendo que dentro de algun tiempo seria ya difícil lo que ahora es fácil, y despues imposible lo que ahora sólo es difícil.* Aquella regla de que conviene atajar el mal en sus principios, y que es muy árduo el remediarle cuando ha envejecido, se aplica al individuo como á la sociedad; y *no encontramos ménos insensata la conducta del que hallándose enfermo no cuidase de su dolencia, y la dejase desarrollar libremente, esperando que la naturale-*

za al verse en el último extremo haría una reacción para salvarse, que el que viendo una nación atacada por doctrinas y sistemas disolventes, sostiene que es mejor que las cosas sigan su curso, y que del exceso del mal ha de venir el remedio.»

«Tan léjos estamos de opinar, añade Balmes, que pueda ser conveniente el que los españoles adictos á las doctrinas é instituciones antiguas hayan de retraerse de toda participacion en los negocios públicos, y hayan de contemplar impasibles las luchas de los partidos, que ántes al contrario, creemos que es preciso aprovechar todas las coyunturas que se ofrezcan para manifestar sus opiniones, para hacerlas prevalecer por medios legítimos, apoyando á quien sostenga la causa del orden é impida que las violencias revolucionarias ahoguen la voz de la nación, sometiéndola á la vara de hierro de minorías inmorales y turbulentas.»

Si las consideraciones que hemos hecho demuestran la necesidad de que los que defendieron la bandera carlista tomen parte activa en la política española, siempre dentro de la ley, las palabras que hemos transcrito, producto de la inteligencia y de la experiencia del inmortal Balmes, las confirman elocuentemente. Aquí no se necesita más que voluntad, dice el insigne escritor á quien hemos citado. Y en otro lugar añade: «Es preciso que por todos los medios que estén á nuestro alcance procuremos mantenernos al nivel del siglo, y que sin dejarnos contagiar por lo que tenga de malo, nos penetremos de él en lo que tenga de bueno; si se han gastado las armas de la fuerza, nos quedan todavía otras de mejor temple: el vigor del entendimiento y la energía de la voluntad.»

Tal vez esas palabras luminosas hayan alentado nuestra pluma en estos difíciles momentos, palabras de verdad fecunda y de prudencia sapientísima, que deben ser el gran criterio de los hombres que con decisión heroica defendieron la bandera carlista, y que están devorados por la duda, por ese martirio del alma, respecto á la actitud política en que hoy deben colocarse.

No son, no, posibles las alianzas indignas ni las transacciones vergonzosas para los que escribieron en su escudo la dignidad y el honor, pero son posibles las alianzas naturales, las transacciones decorosas, es preciso, en fin, partir del respeto á la legislación vigente y entenderse con los hombres que tienen dogmas comunes en la esfera más elevada de la política, siquiera sea para resistir á la Revolución.

Los revolucionarios se unen para atacar todos los elementos sociales; para atacar la religion y con ella la autoridad; la tradicion y con ella los gérmenes del verdadero progreso; el orden público y con él las garantías de todos los derechos. Y cuando los revolucionarios se unen para atacar la sociedad, es lógico que se unan para defenderla los que quieran salvarla, aun cuando para unirse tengan que hacer sacrificios de accidente y de forma, siempre que quede á cubierto la integridad de lo inmutable.

No seamos exagerados, porque como dice Balmes, «la exageracion mata muchas causas, y á la sombra de ella se ocultan los PÉRDIDOS y se dan importancia los NULOS.»

La conciliacion de los hombres que quieran llevar sus principios salvadores á la política práctica, puede hacerse de una manera

natural y prudente. Nada de absorciones de partido á partido, nada de símbolos constitucionales como artículos de fé, nada que evoque recuerdos ni despierte odios, nada de nombres que impliquen responsabilidades, nada que pueda dividir, nada que pueda fraccionar, nada que pueda ser obstáculo para la concordia y dificultad para la union.

Qué principios son los que pueden constituir el credo de la union salvadora, es muy fácil señalar, pues basta considerar la índole de los deseos y el alcance de las aspiraciones de los hombres que no transigirán nunca con la Revolucion, para saber que lo que pretenden es defender el catolicismo en las instituciones públicas, con todas sus consecuencias en el orden político, en el orden administrativo y en el orden civil, en una palabra, en las leyes y en las costumbres.

Aceptada la doctrina católica como el alma de los pueblos, y el Syllabus como la doctrina moral infalible de aplicacion á la política, doctrina sublime y profundamente filosófica y compatible con todas las formas de gobierno, quedan resueltas las grandes y graves cuestiones de la prensa, de la enseñanza y de las costumbres públicas que tanta influencia ejercen en el individuo, en la familia y en la sociedad.

Reconociendo en la tradicion la raíz natural del progreso, se hacen imposibles las reformas radicales y las violencias revolucionarias.

Y considerando que el principio de autoridad es el áncora del orden público y que el orden público es la garantia de todos los derechos y la condicion necesaria para el desarrollo de todos los intereses legítimos, hay términos hábiles para realizar una paz estable, que sea el agente de la prosperidad de nuestro país, tan profundamente trabajado por la mano alevosa de la Revolucion.

El catolicismo, la tradicion y la autoridad son los tres grandes elementos que han de trasformar y regenerar los pueblos, elementos sencillos pero de poder inmenso, elementos que deben ser la Trinidad adorable, el dogma fundamental de los que quieran unirse para salvar á España.

Por lo demás: no hay que prejuzgar las cuestiones secundarias, pues en todas ellas podrán entenderse, y en todo caso rendirse ante la ley de las mayorías, los que estén conformes en los principios esenciales, porque á esas cuestiones que no afectan á los dogmas alcanza la soberania nacional.

El nombre del gran Partido que resultaria de la union de los elementos vitales de la verdadera política española, no debe anticiparse al hecho que codician ardientemente los hombres de honrada voluntad, pero bien puede decirse que el gran partido que tuviese la mision altísima de hacer frente á los delirios filosóficos, de reparar las pérdidas que la Revolucion hace sufrir á la sociedad española y de restaurar sus fuerzas, seria el partido Restaurador, partido que puede crearse por convenio explicito de cuantos comprendan su importancia inmensa y quieran constituirlo de un modo expreso y positivo; ó por convenio tácito entre los que dirijan sus esfuerzos individuales á hacer una política que conduzca al mismo aunque más tardío resultado.



Para nosotros, la eleccion no es dudosa: creemos que todos los hombres que por su talento y por su integridad católica han sabido adquirir un nombre ilustre deben colaborar activa y eficazmente en la gloriosa empresa de unir todas las aspiraciones nobles y todas las creencias santas bajo una fórmula política que los haga triunfar de la Revolucion, y prevalecer en el gobierno; y á ese pensamiento noble, y á ese fin patriótico deben contribuir con los principios fundamentales que profesan, pero con voluntad perseverante y con entusiasmo generoso los que han defendido la bandera carlista.



